

Acta DEFINITIVA de la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad

Fecha y hora: 25 de noviembre de 2024 a las 13:00 en segunda convocatoria.

Modalidad: Presencial y online.

Lugar: Sala de Grado del Edificio de Educación Física y Campus Virtual de la ULPGC.

Preside: Javier Chavarren Cabrero

Secretario: Joaquín Sanchís Moysi.

Asistentes presenciales:

Ulises Castro Núñez

Javier Chavarren Cabrero

Carlos Fontanillo Macías

Adelina González Muñoz

José Antonio López Calbet

Rubén Pérez Montesdeoca

Lilian Rosa Pérez Santana

Miriam Quiroga Escudero

Joaquín Sanchis Moysi

Marcos Martín Rincón (Vicedecano de Calidad e Igualdad, con voz, pero sin voto)

Asistentes telemáticos:

Cecilia Dorado García

Juan Carlos Gómez Perlado

Justifican ausencia:

Miguel Ángel Betancor León

Covadonga Mateos Padorno

Ana Isabel Lemes Hernández

José Antonio Serrano Sánchez

Ignacio González Robayna

Ausentes:

Víctor Lorenzo Alonso Delgado

María Yolanda Bergaz Moro

Francisco Nery Ramos Almeida

Jordán Noel Betancor

Pedro Sosa Alsó

Asuntos a tratar en el orden del día

1.- Informe del Decano

2.- Aprobación del acta de la Junta de Facultad de 22 de octubre de 2024

2.- Acuerdos que procedan sobre el Informe Anual de Calidad de la FCAFD correspondiente al curso 2022-2023.

- 3.- Acuerdos que procedan sobre la solicitud de una plaza de Profesor Ayudante Doctor para el Área de Educación Física y Deportiva.**
- 4.- Acuerdos que procedan sobre la solicitud de una plaza de Profesor Ayudante Doctor para el Área de Didáctica de la Expresión Corporal.**
- 5.- Ruegos y preguntas.**

Punto 1. Informe del Decano

El Decano menciona el éxito de Expodeca, el I Congreso y Feria de la Actividad Física y del Deporte de Canarias, y destaca la gran afluencia de público en el stand de la FCAFD. Felicita y da las gracias a los alumnos que colaboraron con las actividades del stand, en especial a Rubén Pérez Montesdeoca. También da las gracias y felicita a los ponentes que representaron a la FCAFD: Juan Serantes, Adelina Muñoz, Marcos Martín y Joaquín Sanchis.

El Decano informa que recientemente dos alumnos de la FCAFD participaron en la conferencia de ANECAIFIDE en Madrid. Le da la palabra a Rubén Pérez quien destaca que se eligió nueva junta directiva y que la siguiente sede será en La Coruña.

El Decano informa de la auditoría interna de evaluación de la FCAFD el próximo jueves día 28 de noviembre e indica que se trasladará a la próxima Junta los resultados de esta evaluación.

El Decano recuerda que está abierto el proceso electoral para la renovación de la Junta de Facultad y para cubrir las plazas vacantes. Por otro lado, comenta que se ha cerrado el presupuesto de la FCAFD.

Punto 2. Aprobación del acta de la Junta de Facultad de 22 de octubre de 2024

Se aprueba por asentimiento

Punto 3. Acuerdos que procedan sobre el Informe Anual de Calidad de la FCAFD correspondiente al curso 2022-2023.

El Decano cede la palabra al Vicedecano de Calidad e Igualdad, Marcos Martín. El Vicedecano explica que este informe estaba pendiente de aprobación y que una vez se pase la auditoría, se tendrá que hacer el nuevo informe Anual.

La profesora Miriam Quiroga alerta de algunos errores en el Informe. Tras contrastar la información con Marcos Martín, se acuerda que estos errores parecen ser debidos a problemas informáticos que han modificado el formato del documento. El informe se

aprueba por asentimiento, comprometiéndose el Decano a revisar los errores que comenta la profesora. En esta acta se adjunta el Informe con los errores subsanados.

Punto 3. Acuerdos que procedan sobre la solicitud de una plaza de Profesor Ayudante Doctor para el Área de Educación Física y Deportiva.

Se aprueba por asentimiento

4.- Acuerdos que procedan sobre la solicitud de una plaza de Profesor Ayudante Doctor para el Área de Didáctica de la Expresión Corporal.

Se aprueba por asentimiento

5.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, la sesión se levanta a las 13:55 horas.

Vº.Bº. El Presidente

El Secretario



Acta DEFINITIVA de la sesión ordinaria de la Junta de Facultad

Fecha y hora: 22 de octubre de 2024 a las 12:30 en segunda convocatoria.

Modalidad: Presencial y online.

Lugar: Sala de Grado del Edificio de Educación Física y Campus Virtual de la ULPGC.

Preside: Javier Chavarren Cabrero

Secretario: Joaquín Sanchís Moysi.

Asistentes presenciales:

Javier Chavarren Cabrero

Carlos Fontanillo Macías

Rubén Pérez Montesdeoca

Miriam Quiroga Escudero

Joaquín Sanchís Moysi

José Antonio Serrano Sánchez

Marcos Martín Rincón (Vicedecano de Calidad e Igualdad, con voz, pero sin voto)

David Morales Álamo (Vicedecano de Ordenación Académica, con voz, pero sin voto)

Asistentes telemáticos:

Adelina González Muñoz

Justifican ausencia:

Víctor Lorenzo Alonso Delgado

Ignacio González Robayna

Lilian Rosa Pérez Santana,

Ulises Castro Núñez

Miguel Ángel Betancor León

José Antonio López Calbet

Ana Isabel Lemes Hernández

Ausentes:

María Yolanda Bergaz Moro

Francisco Nery Ramos Almeida

Jordán Noel Betancor

Pedro Sosa Alsó

Covadonga Mateos Padorno

Juan Carlos Gómez Perlado

Asuntos a tratar en el orden del día

1) Informe del Decano

2) Aprobación del acta anterior.

3) Aprobación si procede de las Directrices para la resolución de las solicitudes de cambio de grupos docentes de la FCAFD.

- 4) Acuerdos que procedan sobre la propuesta de modificación de baremos de las Pruebas Específicas de Acceso a la FCAFD.
- 5) Informe sobre la tramitación de las guías docentes pendientes de aprobación por la Junta de Facultad.
- 6) Acuerdos que procedan sobre la convocatoria de elecciones para renovación de miembros del Sector de Estudiantes y cobertura de puestos de representación vacantes en el resto de los sectores en la Junta de Facultad.
- 7) Aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por CPIRA sobre el Nivel de Español y el límite de plazas en asignaturas del Grado en CAFD para alumnos de movilidad (Incoming) a partir del curso 2025-2026.
- 8) Ruegos y preguntas.

Punto 1. Informe del Decano

El Decano felicita a los profesores Víctor Alonso e Ismael Pérez por conseguir plazas como PPL. Expone la situación actual sobre la adscripción a ámbitos de conocimiento de las asignaturas básicas de rama, informando que la propuesta anterior fue rechazada por la ACCUEE y que se está trabajando en una nueva propuesta. Se está rehaciendo la justificación, la cual será enviada nuevamente a la ACCUEE tras pasar por las instancias correspondientes.

El Decano informa también sobre la participación de la Facultad en la Feria del Deporte de Canarias (EXPODECA; 14-17 de noviembre), donde la ULPGC y la FCAFD tendrán un stand y participarán con dos charlas, una para dar a conocer los estudios en la FCAFD como lugar de referencia en la enseñanza y generación de conocimiento en las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, y otra poniendo en valor el deporte náutico y el turismo activo en Canarias.

El Decano menciona el estado del Centro de Estudios Olímpicos y el Vicedecano de Calidad e Igualdad completa la información destacando la necesidad de colaboración de los profesores interesados en desarrollar un plan anual de actividades para poder mantener el centro en funcionamiento.

Por último, el Decano informa sobre la auditoría interna de la FCAFD que se realizará del 28 al 30 de noviembre, destacando la preparación de un archivo histórico en Moodle con toda la documentación necesaria para dicha auditoría.

Punto 2. Aprobación del acta anterior

El acta anterior es aprobada por asentimiento.

Punto 3. Aprobación si procede de las Directrices para la resolución de las solicitudes de cambio de grupos docentes de la FCAFD.

El Decano explica el proceso de asignación automática de grupos y la problemática relacionada con las numerosas solicitudes de cambio. Se propone un documento con directrices que fue debatido en la CAD. Se aprueba por asentimiento, quedando pendiente la definición de porcentajes de desviación en el número de alumnos por grupo y la concreción de fechas en las que los estudiantes podrán solicitar el cambio de grupo, en el primer y en el segundo cuatrimestre

Punto 4. Acuerdos que procedan sobre la propuesta de modificación de baremos de las Pruebas Específicas de Acceso a la FCAFD.

El Decano informa que, tras analizar los resultados de las pruebas anteriores, se han ajustado algunos baremos para equilibrar las diferencias entre sexos y la dificultad entre pruebas,

especialmente en natación y salto. La propuesta se aprueba por asentimiento.

Punto 5. Informe sobre la tramitación de las guías docentes pendientes de aprobación por la Junta de Facultad.

El Vicedecano de Ordenación Académica, David Morales, informa sobre los cambios en las guías docentes, los cuales han sido asumidos correctamente por los profesores afectados.

Punto 6. Acuerdos que procedan sobre la convocatoria de elecciones para renovación de miembros del Sector de Estudiantes y cobertura de puestos de representación vacantes en el resto de los sectores en la Junta de Facultad.

Se aprueba la convocatoria de elecciones para la renovación de miembros del sector de estudiantes y la cobertura de puestos vacantes en otros sectores, conforme al nuevo reglamento.

Punto 7. Aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por CPIRA sobre el Nivel de Español y el límite de plazas en asignaturas del Grado en CAFD para alumnos de movilidad (Incoming) a partir del curso 2025-2026.

Se aprueba por unanimidad la propuesta de CPIRA (17/10/2024) sobre solicitar a partir del curso 2025-2026 el nivel de español (B1) a los alumnos Incoming, limitar a 20 alumnos Incoming el número de plazas por asignatura en cualquier asignatura del Grado en CAFD y que en las siguientes asignaturas el límite de plazas sea menor, debido a cuestiones de calidad docente y/o seguridad:

40212 Voleibol y Balonmano: 9 plazas

40213 Atletismo y Natación: 9 plazas

40228 Organización de eventos deportivos: 10 plazas

40221 Actividad física para alumnos con necesidades educativas especiales: 12 plazas

40222 Actividad física, higiene y salud: 16 plazas

Punto 8. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, la sesión se levanta a las 13:40 horas.

Vº.Bº. El Presidente

El Secretario

Directrices para la resolución de las solicitudes de cambio de grupos docentes de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

(Aprobado en Comisión Académica de la FCAFD el 18 de octubre de 2024)

(Aprobado en Junta de Centro de la FCAFD el de de 2024)

Con objeto de establecer una serie de criterios públicos para la priorización y tratamiento de las solicitudes de cambios de grupos docentes por parte del estudiantado de la FCAFD se establecen las siguientes directrices para regular su aceptación o denegación.

Una vez realizada la asignación de grupos, el estudiantado matriculado en la FCAFD que así lo estimen oportuno, podrán solicitar cambio de turno y/o grupo a comienzos de cada semestre académico, dentro de los plazos establecidos y comunicados por la FCAFD en cada curso académico.

MOTIVOS Y JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

La posibilidad de cambio de grupo está subordinada a criterios de ordenación docente y, en todo caso, solo podrá ser concedida cuando se justifique alguna de las siguientes situaciones o supuestos y existan plazas vacantes en el grupo solicitado:

- Ser estudiante con **Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)**, reconocido por el Servicio de Acción Social de la ULPGC, que necesite un horario específico.
Documentación para justificación: Informe del Servicio de Acción Social de la ULPGC en la que se justifique la necesidad de un horario específico.
- Razones derivadas de una **situación de discapacidad o de una necesidad específica de apoyo educativo**
Documentación para justificación: Certificado en el que conste el grado de discapacidad. Justificante en el que conste motivo, tratamiento o apoyo que impida la asistencia al grupo inicialmente asignado.
- **Por motivos familiares:**
 - **Ser mantenedor/a** de la unidad familiar en primera línea (con hijos menores de 12 años).
Documentación para justificación: Libro de familia.
 - Por **atención y cuidado directo de hijos** menores de 6 años o mayores de esta edad con discapacidad física, psíquica o sensorial.
Documentación para justificación: Libro de familia. Certificado que acredite el grado de discapacidad (en su caso).
 - Por **atención de personas dependientes** del entorno familiar directo, cuando esta situación reúna los requisitos señalados en la Ley de Dependencia 39/2006,

de 14 de diciembre y en el Real Decreto 615/2007, de 11 de mayo, por el que se regula la Seguridad Social de los cuidadores de las personas en situación de dependencia.

Documentación para justificación: Libro de familia. Certificado oficial que le acredite como cuidador.

- Tener una **relación laboral** indefinida o temporal de más de seis meses de duración, a contar desde el inicio del semestre académico y de, al menos, seis horas semanales de dedicación coincidentes con el horario asignado.
Documentación para justificación: Funcionarios: Nombramiento y certificado horario. Personal laboral: contrato de trabajo registrado en el SEPE, informe de vida laboral expedido por la Seguridad Social y certificado horario de la empresa. Trabajadores por cuenta propia: copia del recibo del último pago de autónomos.
Se podrá revocar el cambio de grupo en el caso de que no se acredite la efectiva subsistencia de la relación laboral si así se requiriese.
- Ser **deportista de alto nivel y/o alto rendimiento**.
Documentación para justificación: Fotocopia del BOE o boletín oficial autonómico donde figure el nombramiento. Certificado de horarios de entrenamiento por parte del club o federación.
- **Cursar otros estudios oficiales**.
Documentación para justificación: Justificante de matrícula y justificación de incompatibilidad de horario.
- Tener restricciones de **horarios de transporte público** en los desplazamientos entre el domicilio y el centro.
Documentación para justificación: Certificación de empadronamiento y el horario oficial de transporte público a utilizar.
- Recibir **tratamiento prolongado por enfermedades graves o tratamientos periódicos** que obliguen a estancias hospitalarias o de reposo en horarios incompatibles con la asistencia en el horario asignado.
Documentación para justificación: Certificado médico oficial, expedido por la Seguridad Social, MUFACE o entidad de seguro médico en el que conste el horario y duración del tratamiento asignado y la expresa mención de la imposibilidad de prestar la atención médica requerida en otro horario.
- Cuando se produzca **solapamiento de horarios** por estar matriculados/as en asignaturas de cursos diferentes. En este caso, el turno predominante será el del curso con mayor carga de créditos, y a las asignaturas de los restantes cursos se les asignarán horarios en turnos compatibles, siempre que se pueda.

- Se podrán valorar **otras causas excepcionales** no incluídas en los apartados anteriores, debidamente justificadas. En ningún caso se valorarán solicitudes que no vayan acompañadas de la correspondiente documentación.

PROCEDIMIENTOS

Las solicitudes de cambio de grupo deberán realizarse utilizando los procedimientos y plazos explícita y públicamente establecidos y comunicados por la FCAFD. Las solicitudes deberán adjuntar la documentación justificativa de cada una de las situaciones especificadas previamente, cuando corresponda. Cualquier solicitud que no esté contemplada en alguna de las situaciones anteriores, o no esté justificada de forma conveniente, será desestimada.

En todo caso, las solicitudes se concederán siempre y cuando haya vacantes en los turnos y grupos solicitados, siendo responsable el Vicedecanato de Ordenación Académica de la FCAFD de la aplicación y priorización de los criterios establecidos.

El Vicedecanato de Ordenación Académica de la FCAFD comunicará las decisiones acerca de todas las solicitudes una vez acabados estos plazos, siguiendo el procedimiento que se establezca en cada semestre.

Hasta el momento de la publicación de la resolución, el estudiantado asistirá a clases en el grupo en el que esté matriculado.

Contra la resolución del Decano podrá interponerse recurso de alzada ante el rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en el plazo de un mes, según lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todo ello sin perjuicio de interponer cualquier otro que estime oportuno para la defensa de sus derechos.

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se haya acompañado o incorporado a la solicitud, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho desde el momento en que la Universidad tenga constancia de tales hechos, procediéndose a la anulación del cambio si hubiere sido concedido, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

En Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma electrónica.

Javier Chavarren Cabrero
Decano de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE BAREMO PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO

BAREMOS PRUEBAS FÍSICAS ESPECÍFICAS DE ACCESO						
Prueba / Calificación	Mujeres			Hombres		
	APROBADO	MÍNIMA	ELIMINADO	APROBADO	MÍNIMA	ELIMINADO
Adaptación al medio acuático	64.99 seg o menos	Entre 65 y 69.99 seg	70 seg o más	59.99 seg o menos 54.99	Entre 60 y 64.99 seg Entre 55 y 59.99 seg	65 seg o más 60
Fuerza explosiva tren inferior	23 cm o más 24	Entre 18 y 22.9 cm Entre 19 y 23,9 cm	17,9 cm o menos 18,9	33 cm o más 34	Entre 28 y 32.9 cm Entre 30,5 y 33,9 cm	27.9 cm o menos 30,4
Resistencia aeróbica	7 min y 30 seg o más	Entre 6 min y 7 min y 30 seg	5 min. y 59 seg o menos	10 min o más	Entre 8 min y 30 seg y 9 min y 59 seg	8 min y 29 seg o menos

D. /Dña. Joaquín Sanchís Moysi, secretario/a de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la presente:

CERTIFICA:

Que en la sesión ordinaria de la Junta de la Facultad celebrada el 22 de octubre de 2024, se ha adoptado el acuerdo de convocar elecciones para renovación de miembros del Sector de Estudiantes y cobertura de puestos de representación vacantes en el resto de los sectores en la Junta de Facultad.

Que de acuerdo con la siguiente composición:

Sector	Número	Porcentajes de representatividad
Profesores/as con vinculación permanente a tiempo completo	22	56,41%
Resto de PDI	2	61,54%
Estudiantes	13	33,33%
Personal técnico, de gestión y de administración y servicios	2	5,13%
TOTAL	39	100,00%

Se convocan a elección los siguientes puestos de representación:

- Resto de personal docente e investigador adscrito al centro: **1**
- Personal de administración y servicios: **1** (funcionario)
- Estudiantes: **13**

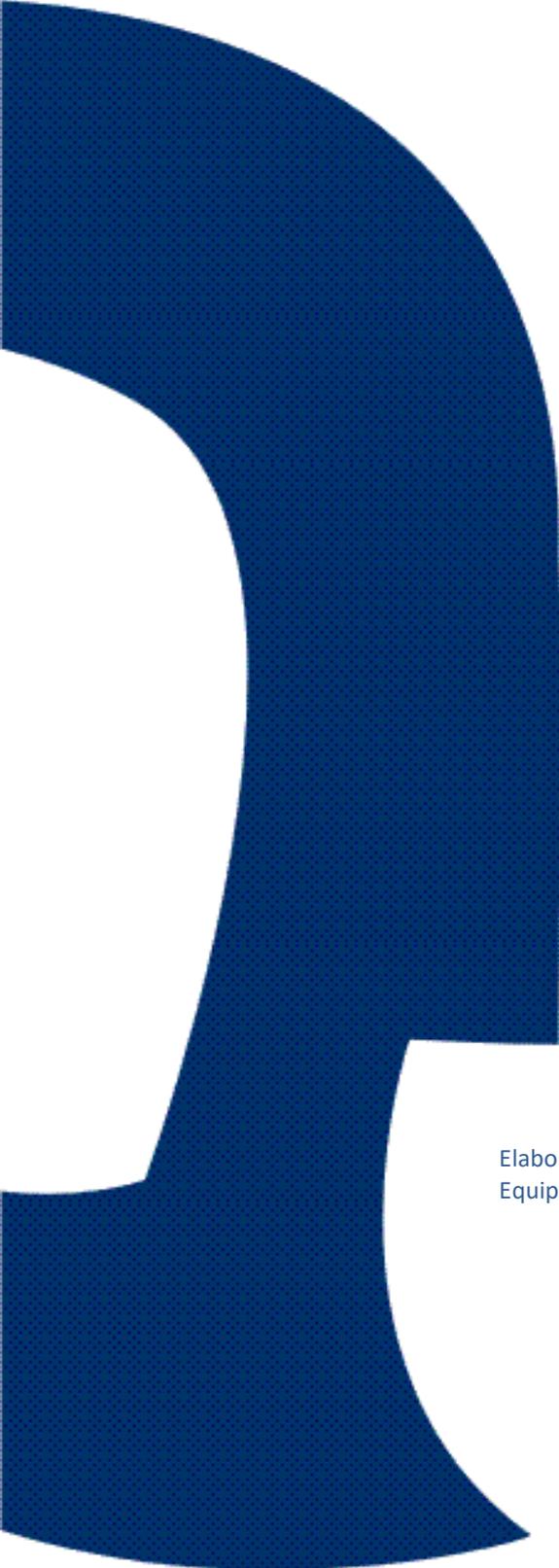
Para lo cual se adjunta el siguiente calendario electoral:

AÑO	MES	DÍA	ACTUACIONES
2024	Noviembre	4	PUBLICACIÓN DEL CENSO PROVISIONAL
		8	FIN DE PLAZO DE RECLAMACIONES FIN DE PLAZO DE SOLICITUD DEL VOTO POR CORREO
		11	REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL
		15	APROBACIÓN DEFINITIVA DEL CENSO Y SU PUBLICACIÓN
		18	INICIO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS
		21	FIN DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS
		26	PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS Y SU PUBLICACIÓN
		27	REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL
		28	FIN DEL PLAZO DE RECLAMACIONES
		29	REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL

	Diciembre	3	PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS Y SU PUBLICACIÓN
		4	FIN DE PLAZO DE REMISIÓN DE PAPELETAS A SOLICITANTES DE VOTO POR CORREO
		11	FIN DE PLAZO PARA HACER LLEGAR EL VOTO POR CORREO A LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL
		13	VOTACIÓN Y ESCRUTINIO
		17	PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS ELECTOS Y SU PUBLICACIÓN
		19	FIN DEL PLAZO DE RECLAMACIONES
		20	REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL
		23	PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS ELECTOS Y SU PUBLICACIÓN

En Las Palmas de Gran Canaria, en la fecha indicada en la firma.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE



Informe Anual
Curso Académico 2022/2023

**FACULTAD DE CIENCIAS DE
LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL
DEPORTE**



Elaborado por la Comisión de Gestión de Calidad (29/10 de 2024), revisado por el Equipo Directivo y posteriormente aprobado en Junta de Facultad de 25/11/2024.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
1. OBJETIVOS DE DIRECCIÓN DEL CENTRO	4
2. CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS	11
2.1. Captación de estudiantes, la oferta y demanda de plazas	11
2.2. Desarrollo de las enseñanzas y evaluación de los estudiantes	14
2.3. Prácticas Externas	17
2.4. Movilidad de Estudiantes	20
2.5. Perfil de egreso e inserción laboral	22
2.6. Adecuación y normativa de los títulos	24
3. ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE	25
4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA	27
4.1. Personal Docente	27
4.2. Personal de apoyo a la docencia.....	30
5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	32
6. MECANISMOS DE RECOGIDA DE RESULTADOS PARA EL ANÁLISIS Y LA MEJORA	35
6.1. Análisis de los resultados y mejoras.....	35
6.2. Satisfacción de los distintos colectivos implicados	37
6.3. Atención a las Incidencias académicas, quejas, sugerencias y felicitaciones	40
7. INFORMACIÓN PÚBLICA	42
8. MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO	44
9. ANEXOS	47

INTRODUCCIÓN¹

La Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (FCAFD), atendiendo a los procedimientos definidos en su Sistema de Gestión de Calidad (SGC), garantiza que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, la gestión y la satisfacción de los grupos de interés, así como cualquier otro resultado que pueda afectar a la mejora. Con el propósito de rendir cuentas a los grupos de interés y a la sociedad en general y, en particular, en cumplimiento con los procedimientos del SGC, se presenta el Informe Anual del Centro, en el que se valoran los resultados del **curso académico 2022/2023**.

En este informe se analizan los datos generales de la Facultad, incluyendo los resultados del grado que se implanta en el centro. Las actuaciones e indicadores analizados están relacionados, principalmente, con la organización del Centro y con los criterios y directrices del Programa AUDIT de la ANECA.

El Centro, actualmente, cuenta con la certificación del diseño del SGC a través del Programa AUDIT (certificado en octubre de 2010).

El título que se ha impartido en este curso objeto de análisis es:

- Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (GCAFD)

Toda la información del Centro está disponible en su página web (<https://fcafd.ulpgc.es/>).

En Las Palmas de Gran Canaria, a 18/09/2024

Representante del Centro

¹ Las referencias que se hacen en el presente informe a las figuras de director, decano, secretario, vicedecano, catedrático, profesor y coordinador o cualquier otro cargo de la ULPGC, así como a la figura de estudiante, en su género masculino se entenderán hechas a sus correspondientes del género femenino.

1. OBJETIVOS DE DIRECCIÓN DEL CENTRO

En este apartado, el Centro rinde cuentas a sus grupos de interés sobre el logro de los objetivos anuales que se había planteado para el curso 2022/2023.

<p>Procedimientos del SGC directamente relacionados con este apartado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Procedimiento Estratégico para la Elaboración y Actualización de la Política del Centro</i> • <i>Procedimiento de apoyo para la Gestión de No Conformidades</i> • <i>Procedimiento Institucional para la definición, implantación y seguimiento del plan estratégico de la ULPGC</i> <p>Principales aspectos que se tienen en cuenta en el análisis de este apartado (inputs):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento de la consecución de los objetivos específicos anuales • Resultados de satisfacción de los grupos de interés
--

A continuación, se detalla el resultado de los objetivos específicos, en consecución de la Política y objetivos generales del centro, aprobada en Junta de Centro el 31/03/2024 y alineada con el Plan estratégico de la ULPGC vigente en ese momento (<https://afd.ulpgc.es/calidad/>):

<p>Objetivo general (OG-1): Promover el emprendimiento a través de actividades formativas e informativas con el objetivo de generar innovación y crear valor económico y social en el ámbito de las ciencias de la actividad física y el deporte.</p>	
<p>Objetivo específico (OE-1.1/2023): Continuar dinamizando las jornadas de emprendimiento y empleo para los/las estudiantes e iniciar las Jornadas anuales de orientación profesional destinadas a todo el alumnado de la FCAFD</p>	
<p>Meta: Dar continuidad a las dos acciones</p>	<p>Resultado Meta: Cumplido</p>
<p>Indicador/Evidencia: Nº de proyectos presentados en las jornadas, así como cuantificar el alumnado que participa en las diferentes actuaciones</p>	<p>Resultado: 18 proyectos presentados por alumnos</p>
<p>Acciones</p>	<p>Check-List</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Planificar acciones concretas en el Plan de acción tutorial sobre el emprendimiento y empleo 	
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar las jornadas de emprendimiento y empleo 	
<p>Interpretación de los resultados: Las VII Jornadas de Emprendimiento "Abriendo Caminos en los Ámbitos de la Actividad Física, el Deporte y la Recreación" se han consolidado como un espacio de interacción y networking entre estudiantes emprendedores del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y empresarios del sector. El objetivo de estas jornadas ha sido conectar a la Facultad con el entorno empresarial, favoreciendo la creación de nuevas oportunidades e iniciativas empresariales entre los estudiantes en proceso de formación.</p> <p>En la ejecución de este objetivo han estado implicados los siguientes grupos de interés: En esta actividad han colaborado diversos actores clave, como el Centro de Estudios Olímpicos de la FCAFD, el Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física de Canarias y la Cátedra DISA de Fomento del Espíritu Emprendedor, además de contar con la implicación de estudiantes y profesores de la Facultad.</p>	

<p>Objetivo general (OG-2): Promover el respeto y la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres en la Facultad.</p>

Objetivo específico (OE-1.1/2023): Revisar el número de mujeres de nuevo ingreso que se han matriculado en el Grado con el propósito de conocer el interés de la mujer por estos estudios.	
Meta: Realizar al menos un análisis de los últimos 4 cursos académicos	Resultado Meta: Cumplido
Indicador/Evidencia: Nº de mujeres de nuevo ingreso matriculadas en el Grado durante los últimos 4 años académicos.	Resultado: 20% de mujeres aproximadamente <ul style="list-style-type: none"> • 2019-20: 16 mujeres • 2020-21: 29 mujeres • 2021-22: 23 mujeres • 2022-23: 18 mujeres
Acciones	Check-List
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar los datos de estudiantes de nuevo ingreso en cuanto al género. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Atendiendo a los resultados del análisis, llevar a cabo las acciones de captación y proyección social que sean necesarias. 	
<p>Interpretación de los resultados: Para comprender adecuadamente los datos de mujeres matriculadas, es fundamental analizar el número de mujeres inscritas en las pruebas de ingreso en los últimos años:</p> <p>Curso 2019-2020: De un total de 298 inscritos en las pruebas de ingreso, 60 fueron mujeres, lo que representa el 20% del total, mientras que los hombres sumaron 238. Sin embargo, el porcentaje de mujeres que finalmente se matriculó en la carrera fue del 15.2% (16 mujeres), frente al 84.8% de hombres (89 hombres).</p> <p>Curso 2020-2021: Debido a la pandemia de Covid-19, no se realizaron pruebas físicas de acceso. En este periodo, el porcentaje de mujeres de nuevo ingreso fue del 27.9% (29 mujeres), mientras que los hombres representaron el 72.1% (75 hombres).</p> <p>Curso 2021-2022: La participación femenina en las pruebas de acceso disminuyó notablemente, con solo un 8.4% de mujeres (27 de 319 participantes), frente a 292 hombres. No obstante, el porcentaje de mujeres matriculadas en la carrera fue del 22.1% (23 mujeres), mientras que los hombres representaron el 77.9% (81 hombres).</p> <p>Curso 2022-2023: El 16.4% de los inscritos en las pruebas de ingreso fueron mujeres (37 mujeres y 189 hombres). Finalmente, el porcentaje de mujeres matriculadas fue del 17.5% (18 mujeres), frente al 82.5% de hombres (85 hombres).</p> <p>La evolución del porcentaje de mujeres estudiantes de nuevo ingreso en los últimos cuatro años ha sido la siguiente: 15.2%, 27.9%, 22.1% y 17.5%. En las pruebas de acceso para el curso 2023-2024, hasta la fecha de redacción de este informe, la participación femenina ha sido del 15.6% (40 mujeres y 216 hombres).</p> <p>Este análisis muestra que el número de mujeres matriculadas está directamente influenciado por la baja participación femenina en las pruebas de ingreso. A pesar de que en algunos años la participación femenina se ha acercado al 20%, sigue siendo inferior a lo habitual. Por ello, es crucial seguir implementando medidas que promuevan la participación de las mujeres en las pruebas de acceso, con el objetivo de aumentar su representación en las matriculaciones finales. Hasta el momento, las únicas acciones orientadas a este objetivo han sido las Jornadas de Puertas Abiertas, por lo que es necesario ampliar y diversificar las estrategias para lograr un mayor impacto.</p> <p>En la ejecución de este objetivo han estado implicados los siguientes grupos de interés: Estudiantes de nuevo ingreso.</p>	

Objetivo general (OG-4): Actualizar la oferta formativa de la Facultad para adaptarnos a las demandas de la sociedad canaria, en particular, y de la europea, en general.

Objetivo específico (OE-4.1/2023): Reestructurar el plan de estudios del Grado en Actividad Física y el Deporte para llevar a cabo la recomendación de los evaluadores en el proceso de renovación de la acreditación del título.	
Meta: Modificación del Grado	Resultado Meta: No alcanzado
Indicador/Evidencia: Memoria de modificación del título.	Resultado: ---
Acciones	Check-List
<ul style="list-style-type: none"> Finalizar la Propuesta de Modifica que emane desde los distintos sectores de interés (Profesorado, Estudiantes, PAS, Egresados, Empleadores...), así como de la evaluación del Acredita del Título 	⊗
<ul style="list-style-type: none"> Presentar la propuesta de modificación al Centro, CAD y Departamentos 	⊗
<ul style="list-style-type: none"> Aprobar la modificación del título en el centro 	⊗
<ul style="list-style-type: none"> Elevar propuesta de modificación a Consejo de Gobierno 	⊗
<ul style="list-style-type: none"> Propuesta de cursos de perfeccionamiento y/o especialización para el alumnado y egresados 	⊗
Interpretación de los resultados: El proceso electoral para la selección del Decano que tuvo lugar en el centro el año pasado ha dificultado avanzar en esta cuestión.	

Objetivo general (OG-5): Fomentar una gran curiosidad intelectual y un interés general por la actualidad que permitan al estudiante estar al día en cuestiones relacionadas con las ciencias aplicadas al deporte.	
Objetivo específico (OE-5.2/2023): Mejorar la información y orientación de movilidad tanto para el alumnado como para el profesorado, a fin de que proporcione resultados más satisfactorios.	
Meta: Resultados de satisfacción de los grupos de interés ≥ 3	Resultado Meta: Cumplido
Indicador/Evidencia: Índice de satisfacción de los estudiantes y el profesorado con las acciones de orientación	Resultado: >4.0 resultado satisfacción
Acciones	Check-List
<ul style="list-style-type: none"> Revisar el plan de acción tutorial de los/las estudiantes 	⊗
<ul style="list-style-type: none"> Insistir en acciones específicas de información sobre la movilidad de estudiantes y profesorado. 	⊙
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar acciones informativas sobre la movilidad de estudiantes. 	⊙
<ul style="list-style-type: none"> Solicitar al Vicerrectorado con competencias en movilidad el desarrollo de acciones informativas sobre la movilidad del profesorado de la Facultad. 	⊙
Interpretación de los resultados: Los resultados medios son muy buenos, con una puntuación media que supera el 4.0 (rango 4.0-5.0) en todos los ítems. No obstante, el tamaño muestral (n=4) sobre 68 (5.9%), limita gravemente la interpretación de los resultados. Se deben de crear estrategias para incentivar a la participación en las encuestas de satisfacción. En la ejecución de este objetivo han estado implicados los siguientes grupos de interés: estudiantes de Outgoing, Vicedecanato con competencias en movilidad y Gabinete de Relaciones Internacionales de la ULPGC.	

Objetivo general (OG-7): Fomentar la implantación y la mejora continua de criterios de calidad en la gestión de la Facultad, aplicando el Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro, y controlándolo y revisándolo de forma periódica.

Objetivo específico (OE-7.1/2023): Mantener actualizados los procedimientos y el manual de calidad del Centro con las revisiones que se consideren oportunas.	
Meta: el 100% de los procedimientos que requieran actualización	Resultado Meta: No alcanzado
Indicador/Evidencia: [Nº de procedimientos actualizados/ Nº total de procedimientos que requieren actualización] x10	Resultado: ---
Acciones	Check-List
<ul style="list-style-type: none"> Revisar los procedimientos del SGC 	⊗
<ul style="list-style-type: none"> Hacer la propuesta de las modificaciones que se requieran en el SGC a la Comisión de Garantía de Calidad 	⊗
<ul style="list-style-type: none"> Revisar la propuesta de los responsables de los procedimientos y aprobar las modificaciones 	⊗
<ul style="list-style-type: none"> Aprobar las modificaciones del SGC por los órganos de gobierno que se requieran 	⊗
<ul style="list-style-type: none"> Informar públicamente de las modificaciones del SGC a los diferentes grupos de interés y a la sociedad en general. 	⊗
Interpretación de los resultados: No se ha trabajado en la en la actualización de los procedimientos y el manual de calidad del Centro. En la ejecución de este objetivo deben implicarse: el Vicedecanato con competencia en Calidad, la Comisión de Calidad con el apoyo del Gabinete de Evaluación Institucional.	

Objetivo general (OG-7): Fomentar la implantación y la mejora continua de criterios de calidad en la gestión de la Facultad, aplicando el Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro, y controlándolo y revisándolo de forma periódica.	
Objetivo específico (OE-7.2/2023): Incentivar la participación de los diferentes grupos de interés en las encuestas de satisfacción.	
Meta: Un margen de error $\leq 10\%$ en las encuestas de satisfacción aplicadas a los distintos grupos de interés	Resultado Meta: No alcanzado
Indicador/Evidencia: Índice de participación de los grupos de interés en las encuestas de satisfacción	Resultado: 17.98%
Acciones	Check-List
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar acciones informativas sobre la gestión del centro para todos los miembros del centro en el que se expliquen los procesos de encuestas que se aplican en el centro 	⊙
<ul style="list-style-type: none"> Difundir recordatorios entre los grupos de interés para fomentar el cumplimiento de las encuestas que se estén aplicando 	⊙
Interpretación de los resultados: El nivel de satisfacción global del estudiantado con la docencia impartida ha sido de 3.8 pts (entre “de acuerdo” y “muy de acuerdo”), ligeramente por debajo de la media global de la ULPGC (3.9). El grado de unanimidad es de 1.2 (dispersión de las respuestas). No obstante, no se consigue reducir el margen de error por debajo del 10%, reflejando la posible inexactitud que puede tener el resultado debido a que solo se encuestó a una parte poco representativa de toda la población y no a todos los individuos. Se deben crear estrategias para aumentar la participación del estudiantado y que esto repercuta en una bajada marcada en el margen de error.	

Objetivo general (OG-7): Fomentar la implantación y la mejora continua de criterios de calidad en la gestión de la Facultad, aplicando el Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro, y controlándolo y revisándolo de forma periódica.

Objetivo específico (OE-7.3/2023): Continuar Promoviendo los canales de opinión (incidencias académicas, quejas, sugerencias y felicitaciones) entre la comunidad del centro en el convencimiento de que son unos mecanismos para la mejora del centro.	
Meta: Resultado de satisfacción del estudiante con sistemas de participación, opinión, propuestas mejoras, solución de quejas, etc ≥ 3	Resultado Meta: No alcanzado
Indicador/Evidencia: índice de satisfacción en los ítems relacionados con los mecanismos de evaluación del Centro y del Título (encuestas, gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones, auditorías internas, etc.) en las diferentes encuestas a los grupos de interés	Resultado: NP o ligeramente < 3
Acciones	Check-List
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar acciones informativas sobre la gestión del centro para todos los miembros los canales de opinión que se aplican en el centro 	
<p>Interpretación de los resultados: En el curso 2022-2023, se registraron 4 incidencias académicas y 11 felicitaciones, todas ellas relacionadas con el profesorado. Estas felicitaciones reflejan una percepción positiva del desempeño docente y su interacción con los estudiantes, lo que es un aspecto positivo para destacar. Las incidencias académicas, por otro lado, estuvieron centradas principalmente en cuestiones relacionadas con calificaciones y la presentación de TFG. El equipo directivo gestionó estas reclamaciones, resolviendo todos los casos de manera efectiva.</p> <p>En cuanto a la satisfacción de los estudiantes con los sistemas de participación, propuestas de mejora y resolución de quejas, se ha observado una mejora significativa, pasando de una puntuación de 2.00 en el curso anterior a 2.94. Esto sugiere que las acciones implementadas para mejorar la gestión de quejas y fomentar la participación de los estudiantes están comenzando a tener un impacto positivo. No obstante, aún queda margen de mejora para alcanzar la meta de satisfacción ≥ 3.</p> <p>Por otro lado, no se dispone de nuevos datos sobre la satisfacción del profesorado, egresados y PTGAS, ya que estos estudios se realizan de manera bienal. Esto limita una evaluación completa de la percepción de estos grupos de interés en relación con los sistemas de participación y mejora.</p>	

Objetivo general (OG-8): Potenciar la interacción de la Facultad con la sociedad, abriendo cauces de comunicación que difundan la imagen de la Facultad.	
Objetivo específico (OE-8.1/2023): Dar visibilidad a la Facultad entre los distintos organismos relacionados con el ámbito del deporte y su rendición de cuentas	
Meta: Organizar una jornada y firmar convenios para dar visibilidad al centro	Resultado Meta: No alcanzado
Indicador/Evidencia: N° de acciones realizadas en las jornadas y/o convenios firmados	Resultado: ---
Acciones	Check-List
<ul style="list-style-type: none"> Conveniar con las distintas instituciones 	
<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la máxima participación de todos los grupos de interés 	
<ul style="list-style-type: none"> Crear una Comisión Sectorial que incluya los principales grupos de interés (COLEFC, Empresas del sector, Egresados, Administración Pública relacionada con la Actividad Física y el Deporte, Federaciones Deportivas...) 	

Interpretación de los resultados: Se desarrollaron jornadas informativas con el Colegio Profesional de Educación Física con el alumnado de los diferentes cursos. No obstante, la meta principal de firmar convenios para dar visibilidad al centro o crear una Comisión sectorial, no se cumplen.

RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS (Escala sobre 5 puntos)				
Ítem de satisfacción	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Satisfacción de los estudiantes con el desarrollo de mejoras en el Centro (con relación a la participación, orientación, información, organización del título, infraestructuras, reconocimientos, etc.)	3,33	2,92	1,95	2,90
Satisfacción del PDI con el desarrollo de mejoras de los títulos y del centro	2,69	No procede	2,47	No procede
Satisfacción del PTGAS con el desarrollo de las mejoras en el Centro	3,50	No procede	No existen datos	No procede

(*): No procede que haya resultados porque los estudios se aplican cada bienio

Reflexión general sobre los resultados obtenidos tras el despliegue de los objetivos específicos de calidad del centro:

El análisis de los objetivos específicos del año académico 2022-2023 refleja avances y algunas áreas en las que aún se necesitan mejoras. Se han logrado metas importantes, como la consolidación de las Jornadas de Emprendimiento y la mejora en la satisfacción de los estudiantes en algunos ítems relacionados con la movilidad, el emprendimiento y las actividades formativas.

Los resultados del año académico 2022-2023 muestran una leve recuperación en la satisfacción de los estudiantes en relación con el desarrollo de mejoras en el centro, con una puntuación de 2,90 sobre 5, en comparación con el 1,95 del curso anterior. Aunque sigue siendo un valor inferior al registrado en los cursos 2019-2020 y 2020-2021, este aumento de casi un punto sugiere que las acciones implementadas para mejorar la experiencia estudiantil están comenzando a dar frutos. No obstante, este indicador sigue estando por debajo de las expectativas, lo que subraya la necesidad de continuar con los esfuerzos para mejorar la satisfacción de los estudiantes en áreas clave como la organización del título, las infraestructuras y la participación estudiantil. En cuanto al Personal Docente e Investigador (PDI), no se dispone de datos específicos para el curso 2022-2023, ya que este estudio no se realiza anualmente. Sin embargo, los resultados del curso 2021-2022 mostraban una satisfacción moderadamente baja (2,47), lo que sugiere que los aspectos relacionados con la mejora de los títulos y la gestión del centro podrían seguir siendo un desafío pendiente para este colectivo.

Por otro lado, la satisfacción del Personal Técnico de Gestión y Administración de Servicios (PTGAS) tampoco se ha medido en este curso, por lo que no se puede evaluar el impacto de las acciones de mejora en este grupo.

En resumen, aunque los datos indican que la satisfacción estudiantil ha mejorado en relación con el curso anterior, sigue habiendo margen de mejora en varios aspectos clave, como la organización del centro y la participación activa de los grupos de interés en los procesos de toma de decisiones. Es esencial continuar trabajando en la implementación de medidas que refuercen el desarrollo de las mejoras, tal como se refleja en el Plan de Acción Tutorial (PATOE), y seguir optimizando la experiencia de los estudiantes y del PDI en el centro.

Oportunidades de mejora:

Proseguir con acciones que aumenten la satisfacción del alumnado, con especial atención a la participación activa, la orientación académica y la organización del título. Es clave seguir fortaleciendo la implementación de las acciones del Plan de Acción Tutorial (PATOE).

Incentivar la participación en las encuestas de satisfacción, buscando obtener una mayor representación de los estudiantes y demás grupos de interés.

Optimizar los mecanismos de gestión de incidencias, quejas y sugerencias, asegurando respuestas ágiles y efectivas que contribuyan a la mejora continua del centro.

Enlaces de interés:

- *Política y Objetivos generales del Centro:* https://afd.ulpgc.es/wp-content/uploads/2023/12/Politica_Centro_FCAFD_1819-1.pdf
- *Objetivos específicos anuales del centro:* https://afd.ulpgc.es/wp-content/uploads/2024/09/Planificacion_ObjetivosEspecificos_FCAFD_2022-23_RGEI_RVCalidad_2.Revisado.pdf
- *Plan estratégico institucional de la ULPGC:* <https://www.ulpgc.es/rectorado/plan-estrategico>

2. CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

En este apartado el Centro rinde cuentas sobre el análisis de los resultados obtenidos tras la implantación de sus títulos.

2.1. CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES, LA OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS

Procedimientos del SGC directamente relacionados con este apartado:

- Procedimiento clave del centro para la definición del perfil de ingreso y captación de estudiantes
- Procedimiento de apoyo del centro para la selección, admisión y matriculación de estudiantes
- Procedimiento Institucional para la selección, admisión y matriculación de estudiantes
- Procedimiento Institucional para el diseño o modificación de la oferta formativa oficial

Principales aspectos que se tienen en cuenta en el análisis de este apartado (*inputs*):

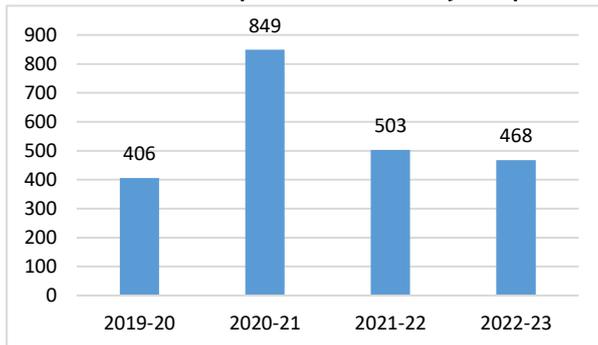
- Resultados de los indicadores de rendimiento
- Resultados de los indicadores de satisfacción de los grupos de interés
- Plan de captación de los estudiantes
- Actas de la Comisión con competencias en la captación de estudiantes
- Memoria de verificación de los títulos
- Reflexión de las CADs sobre los resultados (actas)

RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE RENDIMIENTO

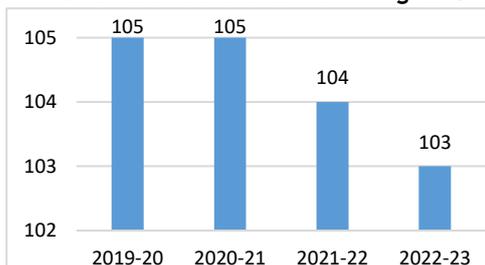
Nº de Plazas Ofertadas:

- GCAFD: 100

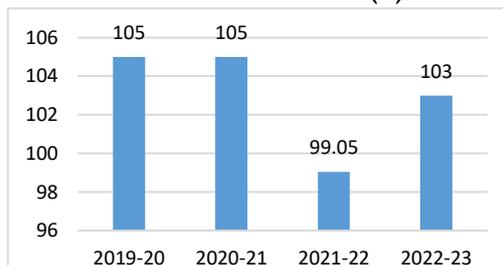
Nº de Estudiantes preinscritos en 1ª y 2ª opción:

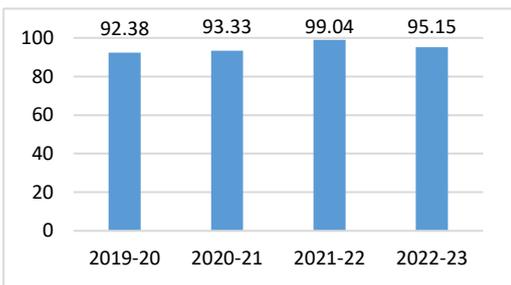


Nº de Estudiantes de nuevo ingreso:



Tasa de matriculación (%):



RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE RENDIMIENTO																												
Nº total de estudiantes matriculados en el Centro: <table border="1"> <thead> <tr> <th>2019-20</th> <th>2020-21</th> <th>2021-22</th> <th>2022-23</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>464</td> <td>462</td> <td>446</td> <td>433</td> </tr> </tbody> </table>				2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	464	462	446	433	Dedicación de los estudiantes del Centro: <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Nº Tiempo completo</th> <th>Nº Tiempo parcial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2019-20</td> <td>391</td> <td>73</td> </tr> <tr> <td>2020-21</td> <td>399</td> <td>63</td> </tr> <tr> <td>2021-22</td> <td>369</td> <td>77</td> </tr> <tr> <td>2022-23</td> <td>366</td> <td>67</td> </tr> </tbody> </table>			Nº Tiempo completo	Nº Tiempo parcial	2019-20	391	73	2020-21	399	63	2021-22	369	77	2022-23	366	67
2019-20	2020-21	2021-22	2022-23																									
464	462	446	433																									
	Nº Tiempo completo	Nº Tiempo parcial																										
2019-20	391	73																										
2020-21	399	63																										
2021-22	369	77																										
2022-23	366	67																										
Tasa de estudiantes matriculados en primera opción (%):  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Tasa (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2019-20</td> <td>92.38</td> </tr> <tr> <td>2020-21</td> <td>93.33</td> </tr> <tr> <td>2021-22</td> <td>99.04</td> </tr> <tr> <td>2022-23</td> <td>95.15</td> </tr> </tbody> </table>				Año	Tasa (%)	2019-20	92.38	2020-21	93.33	2021-22	99.04	2022-23	95.15	Nota media de los estudiantes de nuevo ingreso de Grado: <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>GCAFD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2019-20</td> <td>7,71</td> </tr> <tr> <td>2020-21</td> <td>7,73</td> </tr> <tr> <td>2021-22</td> <td>8,17</td> </tr> <tr> <td>2022-23</td> <td>7,79</td> </tr> </tbody> </table>			GCAFD	2019-20	7,71	2020-21	7,73	2021-22	8,17	2022-23	7,79			
Año	Tasa (%)																											
2019-20	92.38																											
2020-21	93.33																											
2021-22	99.04																											
2022-23	95.15																											
	GCAFD																											
2019-20	7,71																											
2020-21	7,73																											
2021-22	8,17																											
2022-23	7,79																											

RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS (Escala sobre 5 puntos)				
Satisfacción del estudiante con:	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
La gestión de los servicios administrativos (matrícula, expedientes, etc.)	3,80	3,24	2,79	3,26
La información ofrecida por el centro (plan de estudios, movilidad, horarios, matrícula, expedientes...)	3,40	3,02	2,42	3,00
Satisfacción del egresado con:	2019-20	2021-22	2021-22	2022-23
La información administrativa (plazos de matrícula, plazos de pago de matrículas, plazo de solicitud de convocatoria especial...) ofrecida a lo largo de los estudios por la administración	3,45	No procede	3,13	No procede

Reflexión sobre los resultados:

En el curso 2022-2023, el número total de estudiantes matriculados en el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte continuó descendiendo, situándose en 433, en línea con la tendencia decreciente de los últimos años (464 en 2019-2020, 462 en 2020-2021 y 446 en 2021-2022). Esta disminución es consistente con una leve caída en la demanda del Grado, lo que sugiere la necesidad de explorar estrategias de captación de estudiantes y promoción del Grado tanto en la propia isla como en otras islas cercanas.

En términos de dedicación, la mayoría de los estudiantes continúa matriculándose a tiempo completo (366 en 2022-2023, frente a 369 en 2021-2022),

mientras que el número de estudiantes a tiempo parcial ha disminuido a 67 (77 en el curso anterior).

La nota media de los estudiantes de nuevo ingreso ha disminuido ligeramente en el curso 2022-2023, situándose en 7,79, frente a 8,17 en el curso anterior. Aunque sigue siendo superior a los datos de 2019-2020 y 2020-2021, este descenso podría reflejar cambios en los perfiles de los estudiantes de nuevo ingreso o variaciones en los criterios de admisión, por lo que será importante analizar más a fondo este aspecto.

En cuanto a los resultados de los indicadores de satisfacción, se observa una mejora en la satisfacción de los estudiantes con la gestión de los servicios administrativos, que ha subido a 3,26, después de haber caído a 2,79 en el curso anterior. La satisfacción con la información ofrecida por el centro también ha mejorado, alcanzando un 3,00 en 2022-2023, aunque sigue estando por debajo de las cifras anteriores a 2021-2022. Por otra parte, no se dispone de nuevos datos sobre la satisfacción de los egresados en relación con la información administrativa, aunque en 2021-2022 este indicador fue de 3,13.

En resumen, aunque se ha notado una mejora en ciertos aspectos de la satisfacción de los estudiantes, sigue siendo necesario trabajar en aspectos clave como la captación de estudiantes, la calidad de la información académica y la estabilidad de la nota media de ingreso.

Oportunidades de mejora:

- **Captación de estudiantes:** Es fundamental desarrollar un plan de captación más sólido que incluya jornadas informativas en centros de bachillerato tanto en Gran Canaria como en otras islas cercanas, como Lanzarote y Fuerteventura. Estas jornadas deben hacer énfasis en las ventajas del Grado, incluyendo el perfil de ingreso, las salidas laborales y los datos de inserción laboral.
- **Mejora en la información académica:** Aunque se ha observado una leve mejora en la satisfacción de los estudiantes con la información proporcionada, es crucial seguir mejorando la claridad y accesibilidad de la misma, tanto en relación con los horarios, planes de estudios y movilidad, como en la gestión de servicios administrativos.
- **Seguimiento de la satisfacción del egresado:** Es importante retomar la evaluación de la satisfacción de los egresados en relación con la información

administrativa y otros aspectos de su formación, asegurando que reciban apoyo adecuado durante su transición al mercado laboral.

- Fomento de la satisfacción con los servicios administrativos: A pesar de la mejora en la satisfacción con la gestión administrativa, es necesario continuar optimizando los procedimientos para asegurar que los estudiantes tengan una experiencia positiva y eficiente en su interacción con los servicios del centro.

Enlaces de interés:

- *Memorias de verificación de los títulos:*
 - GCAFD:
https://www2.ulpgc.es/archivos/plan_estudios/4002_40/MemoriaGCAFD.pdf
- *Objetivos anuales del centro:* https://afd.ulpgc.es/wp-content/uploads/2023/12/Politica_Centro_FCAFD_1819-1.pdf
- *Plan de captación de estudiantes:* JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS DE LA FCAFD.

2.2. DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS Y EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Procedimientos del SGC directamente relacionados con este apartado:

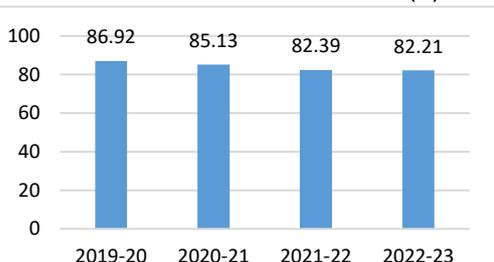
- *Procedimiento clave para la planificación de las enseñanzas*
- *Procedimiento clave para el desarrollo y evaluación de la enseñanza*
- *Procedimiento clave para la gestión de los trabajos fin de título*
- *Procedimiento clave para la gestión de prácticas externas integradas en el plan de estudios*

Principales aspectos que se tienen en cuenta en el análisis de este apartado (inputs):

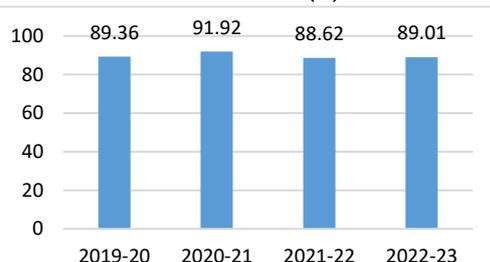
- Resultados de los indicadores de rendimiento
- Resultados de los indicadores de satisfacción de los grupos de interés
- Memoria de verificación de los títulos
- Proyectos docentes
- Coordinación del profesorado
- Reflexión de las CADs sobre los resultados de los títulos (actas)

RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE RENDIMIENTO

Tasa de rendimiento académico (%):



Tasa de éxito (%):



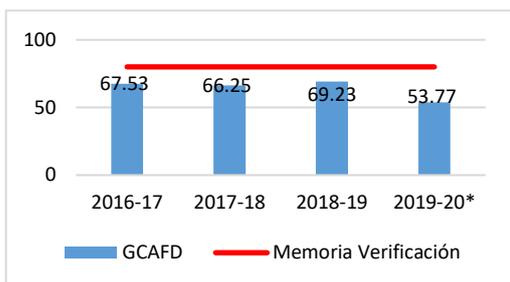
RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE RENDIMIENTO

Reconocimiento de créditos (Nº de créditos reconocidos en la titulación)

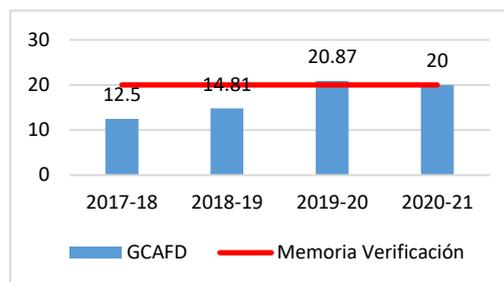
	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
GCAFD	1.341	1.434	708	1.014

Tasa de Graduación y Tasa de Abandono de las cohortes de entrada de las que, al finalizar el curso 2022/2023, existen resultados (%):
 Las últimas cohortes (*) presentan datos provisionales ya que no ha terminado de formularse el indicador y responden a la formulación del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU)

Tasa de Graduación del GCAFD (%):



Tasa de Abandono del GCAFD (%):

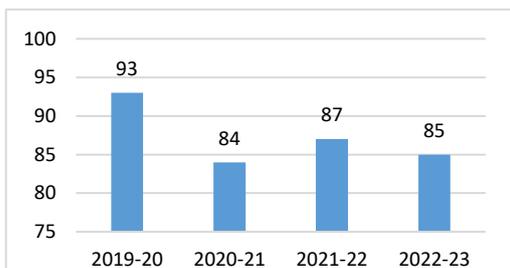


Tasa de eficiencia por curso académico (%):

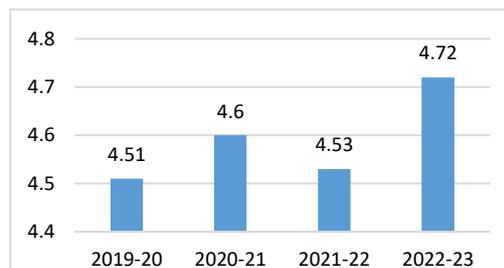
	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
GCAFD	91,25	89,12	91,63	88,82

Resultados previstos de la Tasa de eficiencia en la Memoria de verificación: GCAFD: 95%

Nº total de egresados por año académico:



Duración media de los estudios:



RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS
 (Escala sobre 5 puntos)

Ítems	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Satisfacción del estudiante con los contenidos del plan de estudios del título	2,73	3,33	2,11	2,95
Satisfacción del estudiante con la organización del plan de estudios (distribución de asignaturas, horarios y calendarios, carga de trabajo, prácticas, etc.)	2,60	2,57	1,61	2,80

RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS (Escala sobre 5 puntos)				
Satisfacción del estudiante con la coordinación del profesorado	2,40	2,64	2,11	2,75
Satisfacción del estudiante con los conocimientos adquiridos (en general)	3,40	3,36	2,56	3,35
Satisfacción del estudiante de movilidad recibidos en el centro con el desarrollo de la enseñanza desde la ULPGC	3,00	2,67	3,33	4,00
Satisfacción del egresado con el plan de estudios/programa formativo realizado:	3,05	No procede	2,75	No procede
Satisfacción del egresado con los conocimientos y capacidades adquiridas	3,15	No procede	3	No procede
Satisfacción del profesorado con el proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollado	3,23	No procede	3,67	No procede
Satisfacción del empleador con la formación de los contratados	No procede	4,18	No procede	No procede

Reflexión sobre los resultados:

En el curso 2022-2023, se han observado mejoras en varios aspectos clave de la satisfacción de los estudiantes en comparación con el curso anterior. La satisfacción con los contenidos del plan de estudios ha aumentado de 2,11 a 2,95, y la satisfacción con la organización del plan de estudios ha crecido significativamente, pasando de 1,61 a 2,80. Esto indica que las acciones implementadas para mejorar la experiencia académica de los estudiantes comienzan a dar resultados positivos, aunque todavía se encuentran por debajo de los niveles ideales.

La satisfacción con la coordinación del profesorado también ha mostrado una mejora (de 2,11 a 2,75), lo que refleja un esfuerzo por parte de los docentes en la alineación de contenidos y la gestión de la carga académica. Sin embargo, es importante seguir trabajando en esta área para lograr una mayor coherencia en la enseñanza.

Un aspecto positivo notable es el aumento en la satisfacción de los estudiantes de movilidad recibidos en el centro, que ha alcanzado un 4,00, la puntuación más alta en los últimos cuatro años. Este resultado refuerza la calidad de las acciones de acogida y enseñanza ofrecidas a los estudiantes internacionales.

A pesar de estas mejoras, la tasa de eficiencia ha disminuido ligeramente, situándose en 88,82% (frente al 91,63% del curso anterior), lo que sigue siendo un buen valor, pero por debajo de la meta del 95% estipulada en la Memoria de Verificación. Esto sugiere que aún se pueden optimizar aspectos relacionados con el rendimiento académico.

En cuanto a los egresados, no se dispone de datos recientes sobre la satisfacción con el plan de estudios o los conocimientos adquiridos, lo que impide realizar un análisis completo en este aspecto.

Oportunidades de mejora:

- Reforzar la organización y coordinación del plan de estudios: Aunque ha habido mejoras, es necesario continuar optimizando la distribución de asignaturas, horarios y la carga de trabajo para elevar aún más la satisfacción de los estudiantes. Es importante establecer mecanismos más sólidos de coordinación entre el profesorado para mejorar la coherencia entre las asignaturas.
- Mantener y fortalecer las acciones de movilidad: Dado que la satisfacción de los estudiantes de movilidad ha alcanzado un nivel alto, es fundamental mantener las acciones que se están implementando y explorar formas de seguir mejorando este proceso, garantizando que se mantenga un alto nivel de apoyo y calidad en la enseñanza para los estudiantes incoming.
- Optimizar la tasa de eficiencia: Aunque la tasa de eficiencia sigue siendo aceptable, es necesario continuar trabajando para alcanzar el objetivo establecido en la Memoria de Verificación (95%). Mejorar el apoyo académico y el seguimiento de los estudiantes durante su carrera podría ayudar a elevar esta tasa.
- Evaluar la satisfacción de los egresados: Se debe retomar la evaluación de la satisfacción de los egresados en aspectos clave como el plan de estudios y las capacidades adquiridas, con el fin de identificar áreas de mejora en la formación y adaptar el programa a las necesidades del mercado laboral.

Enlaces de interés:

- *Memorias de verificación de los títulos:*
 - GCAFD: <https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/4002/40/verificacion>
- *Objetivos anuales del centro:* https://afd.ulpgc.es/wp-content/uploads/2023/12/Politica_Centro_FCAFD_1819-1.pdf
- *Plan de estudios de los títulos:*
 - GCAFD: <https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/4002/40/estructurapor cursos>
- *Normativa relacionada con el desarrollo y evaluación de los títulos:*
<https://afd.ulpgc.es/reglamentos/>

2.3. PRÁCTICAS EXTERNAS

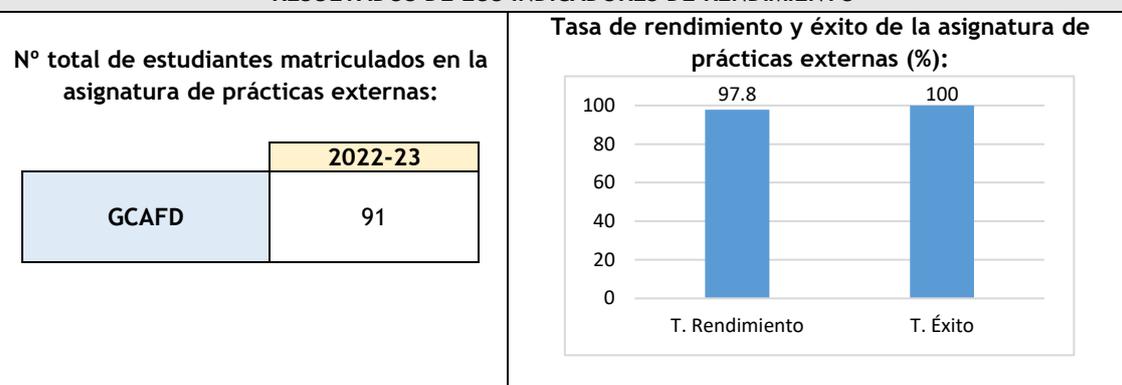
Procedimientos del SGC directamente relacionados con este apartado:

- Procedimiento clave para la gestión de prácticas externas integradas en el plan de estudios
- Procedimiento clave para la planificación de las enseñanzas
- Procedimiento clave para el desarrollo y evaluación de la enseñanza

Principales aspectos que se tienen en cuenta en el análisis de este apartado (inputs):

- Resultados de los indicadores de rendimiento
- Resultados de los indicadores de satisfacción de los grupos de interés
- Memoria de verificación de los títulos
- Actas de la Comisión con competencias en prácticas externas
- Proyectos docentes de las asignaturas de prácticas externas
- Reflexión de las CADs sobre los resultados de los títulos (actas)

RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE RENDIMIENTO



RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS (Escala sobre 5 puntos)

Ítem	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Satisfacción del egresado con la gestión y el desarrollo de las prácticas externas	3,85	No procede	4	No procede
Satisfacción con el programa de prácticas y los agentes implicados GCAFD (*):	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
• Estudiantes	4,48	4,52	4,25	4,6
• Tutor académico	4,94	4,78	4	4
• Tutor en la empresa	4,61	4,66	4,41	4,63

(*) Resultados extraídos de los Informes anuales de la aplicación de Prácticas curriculares (https://practicass.ulpgc.es/index.php?pagina=informes_cierre_curso).

Reflexión sobre los resultados:

En el curso 2022-2023, el número total de estudiantes matriculados en la asignatura de prácticas externas en el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (GCAFD) ha disminuido ligeramente a 91, en comparación con los 96 del curso 2021-2022. A pesar de esta leve reducción, las tasas de rendimiento y éxito continúan manteniéndose a niveles altos, lo que refleja la efectividad del programa.

En términos de satisfacción de los diferentes grupos de interés implicados, los estudiantes han mostrado un aumento notable en su satisfacción con el desarrollo del

programa de prácticas externas, alcanzando una puntuación de 4,6 sobre 5, frente al 4,25 del curso anterior. Este incremento sugiere que las acciones implementadas para mejorar la experiencia de los estudiantes durante su período de prácticas han sido efectivas.

La satisfacción de los tutores académicos se mantiene estable en 4 puntos, lo que indica que no ha habido cambios significativos en su percepción sobre el proceso. Por otro lado, la satisfacción de los tutores de empresa ha mejorado ligeramente, subiendo de 4,41 a 4,63, lo que sugiere una mejora en la coordinación y desarrollo de las prácticas desde el punto de vista empresarial.

No se dispone de nuevos datos sobre la satisfacción de los egresados en relación con la gestión y el desarrollo de las prácticas externas, por lo que no es posible hacer un análisis completo en este aspecto.

En resumen, la mejora en la satisfacción de los estudiantes y tutores de empresa con las prácticas externas refleja un avance positivo, aunque será importante continuar monitoreando estos indicadores para mantener y mejorar los resultados.

Oportunidades de mejora:

- Establecer encuestas de valoración internas específicas: Continuar desarrollando encuestas internas tanto para estudiantes como para tutores académicos y de empresa, con el objetivo de identificar posibles áreas de mejora, debilidades en el desarrollo de las prácticas y puntos de coordinación entre las partes involucradas.
- Fortalecer la coordinación entre los tutores académicos y de empresa: Aunque los niveles de satisfacción son altos, se pueden organizar reuniones periódicas entre los tutores académicos y de empresa al inicio y durante el periodo de prácticas para garantizar una alineación completa en los objetivos y expectativas del programa.
- Evaluar la satisfacción de los egresados: Retomar la evaluación de la satisfacción de los egresados en relación con las prácticas externas para analizar si el conocimiento y las habilidades adquiridas durante este período son útiles y relevantes para su desempeño profesional.

Enlaces de interés:

- *Proyecto docente de las prácticas externas:*
 - GCAFD: <https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/4002/40/40241?ticket=ST-41907-h6q-N-LZFFinbL41SaAN0lv0EoYsso1>
- Acceso a la aplicación de las prácticas curriculares: <https://empresayempleo.ulpgc.es/empresas/practicas-empresas/>

2.4. MOVILIDAD DE ESTUDIANTES

Procedimientos del SGC directamente relacionados con este apartado:

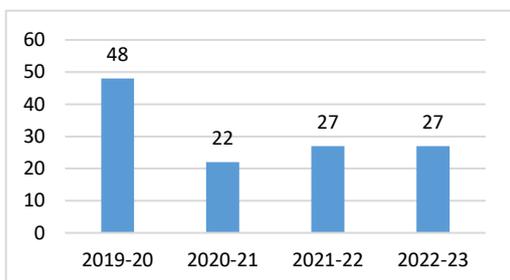
- *Procedimiento clave para la gestión de la movilidad de estudiantes*

Principales aspectos que se tienen en cuenta en el análisis de este apartado (inputs):

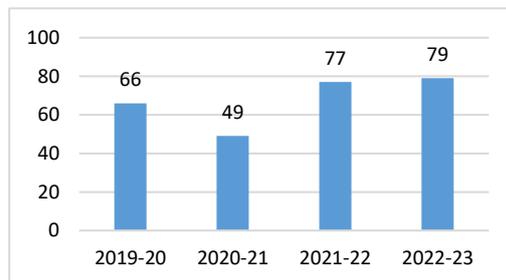
- Resultados de los indicadores de rendimiento
- Resultados de los indicadores de satisfacción de los grupos de interés
- Actas de la Comisión de Programas de Intercambio y Reconocimiento Académico (CPIRA)
- Reflexión de las CADs sobre los resultados de los títulos (actas)

RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE RENDIMIENTO

Nº de estudiantes enviados (outgoing):



Nº de estudiantes recibidos (incoming):



RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS (Escala sobre 5 puntos)

Satisfacción del estudiante enviado en el centro con:	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
<ul style="list-style-type: none"> • El desarrollo de los programas de movilidad en el centro 	1	2,58	1	3
Satisfacción del estudiante recibido en el centro con:	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
<ul style="list-style-type: none"> • La información ofrecida por la ULPGC 	3,56	2,83	2,67	4,25
<ul style="list-style-type: none"> • El desarrollo de la enseñanza desde la ULPGC 	3	2,67	3,33	4
<ul style="list-style-type: none"> • La organización de la enseñanza desde la ULPGC 	2,70	2,17	2,33	4,25
<ul style="list-style-type: none"> • La experiencia de movilidad 	4,40	4,17	5	5
Satisfacción del egresado con:	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23

RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS (Escala sobre 5 puntos)				
<ul style="list-style-type: none"> La gestión y el desarrollo de los programas de movilidad en el centro 	4,00	No procede	3,67	No procede

Reflexión sobre los resultados:

En el curso 2022-2023, los resultados de los indicadores de movilidad muestran una mejora significativa en la satisfacción de los estudiantes outgoing con el desarrollo de los programas de movilidad en el centro, alcanzando una puntuación de 3, comparado con el 1 registrado en el curso anterior. Esto indica que las acciones implementadas han mejorado la experiencia de los estudiantes que optan por realizar intercambios internacionales, aunque aún existe margen para seguir mejorando.

En cuanto a los estudiantes incoming, se ha registrado un aumento notable en la satisfacción en varias áreas clave. La información ofrecida por la ULPGC ha mejorado significativamente, alcanzando una puntuación de 4,25 frente al 2,67 del curso 2021-2022. Además, la satisfacción con el desarrollo de la enseñanza ha aumentado a 4 puntos, reflejando una mejor experiencia educativa para los estudiantes incoming. También se ha observado una mejora en la organización de la enseñanza, que ha subido a 4,25, lo que sugiere que las medidas para optimizar la planificación y la logística de los programas de movilidad han tenido un impacto positivo.

La experiencia de movilidad en general sigue siendo muy bien valorada, manteniéndose en 5 puntos, lo que indica que, a pesar de los desafíos en otras áreas, los estudiantes siguen considerando la movilidad como una experiencia enriquecedora.

No se han registrado nuevos datos sobre la satisfacción de los egresados con la gestión de los programas de movilidad, lo que impide un análisis más profundo en este aspecto.

Oportunidades de mejora:

- Reforzar la coordinación con el Gabinete de Movilidad de la ULPGC: A pesar de las mejoras en la información y la organización, es fundamental seguir reforzando la comunicación y coordinación con el Gabinete de Movilidad para garantizar que tanto estudiantes outgoing como incoming reciban apoyo continuo y consistente.
- Promover sesiones informativas previas a la movilidad: Organizar reuniones con los estudiantes interesados en participar en los programas de movilidad, para proporcionar información detallada sobre los destinos, los requisitos y el proceso administrativo, mejorando así la toma de decisiones de los estudiantes.

- Monitorear la satisfacción de los egresados: Retomar la evaluación de la satisfacción de los egresados con los programas de movilidad para identificar áreas de mejora y asegurar que los conocimientos adquiridos durante la movilidad sean valorados y relevantes para su desarrollo profesional.
- Seguir optimizando la organización de la enseñanza: Aunque los resultados han mejorado, es crucial continuar optimizando la organización de la enseñanza para garantizar que las mejoras observadas se mantengan y se sigan incrementando en el futuro.

Enlaces de interés:

- Web del centro con información de movilidad de estudiantes: <https://afd.ulpgc.es/relaciones-internacionales/>
- Web institucional con información de movilidad de estudiantes: <https://internacional.ulpgc.es/presentacion-movilidad/>
- Consulta de convenios y plazas de programas de movilidad: <https://apps.ulpgc.es/pi/consultaConvenios>

2.5. PERFIL DE EGRESO E INSERCIÓN LABORAL

Procedimientos del SGC directamente relacionados con este apartado:

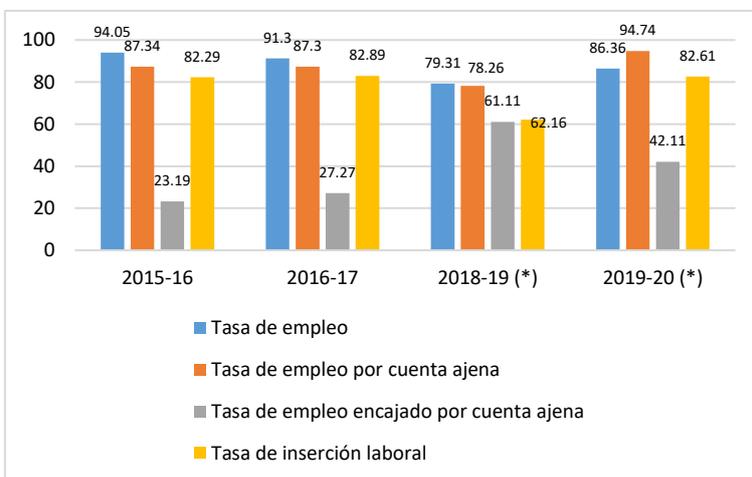
- Procedimiento institucional de seguimiento de la inserción laboral
- Procedimiento institucional para el diseño o modificación de la oferta formativa oficial

Principales aspectos que se tienen en cuenta en el análisis de este apartado (inputs):

- Resultados de los indicadores de rendimiento
- Resultados de los indicadores de satisfacción de los grupos de interés

RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE RENDIMIENTO

Resultados a los 24 meses de finalizar los estudios (%). Detalle por cohorte de salida:



(*) Informe realizado por el Observatorio de Empleo y Empleabilidad de la ULPGC y el Vicerrectorado de Estudiantes, Alumni y Empleabilidad, a partir del cruce de datos de los egresados y la información del ISTAC. La información que se muestra de la cohorte

2018-19 se ha realizado a través de encuestas propias de la ULPGC (<https://empresayempleo.ulpgc.es/observatorio/estadisticas-observatorio/>).

RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS (Escala sobre 5 puntos)				
	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Satisfacción del egresado con los conocimientos y capacidades adquiridas	3,15	No procede	3	No procede
Satisfacción del profesorado con los conocimientos y competencias de los egresados	3,41	No procede	2,95	No procede
Valoración de los tutores de prácticas de empresa sobre si recomiendan al estudiante para un puesto de trabajo	4,77	4,79	4,33	4,51
Satisfacción del empleador con la formación de los contratados	No procede	4,18	No procede	No procede

Reflexión sobre los resultados:

Con el apoyo del Observatorio de Empleo y Empleabilidad y el Vicerrectorado de Estudiantes, Alumni y Empleabilidad de la ULPGC, disponemos del último informe sobre la inserción laboral de los egresados, elaborado a partir del cruce de datos con el ISTAC y que corresponde a la cohorte de salida del año 2019/2020. La tasa de empleo encajado por cuenta ajena, que hace referencia a los egresados que trabajan en áreas directamente vinculadas con sus estudios, es del 42,11%, lo que representa una disminución significativa en comparación con el año anterior (61,11% en 2018-2019). A pesar de este descenso, sigue consolidando una tendencia ascendente respecto al curso 2015-2016.

En cuanto a la situación laboral de los titulados dos años después de finalizar sus estudios, el 82,61% se encuentra insertado en el mercado laboral, con un 94,74% empleados por cuenta ajena y una tasa de empleo promedio del 86,36%.

Además, la valoración de los tutores de prácticas en las empresas sobre los estudiantes ha mostrado una leve mejoría, alcanzando una puntuación de 4,51 frente al 4,33 del curso anterior. Este resultado refleja una visión positiva de la formación de los estudiantes en sus puestos de trabajo, lo que indica que, en general, los egresados responden a las expectativas del mercado laboral.

No obstante, no se han registrado nuevos datos sobre la satisfacción de los egresados con los conocimientos adquiridos, ni sobre la satisfacción del profesorado con las competencias de los egresados. Estos aspectos limitan una reflexión completa sobre la situación actual, por lo que será necesario recuperar esta evaluación en el futuro para poder ofrecer un análisis más detallado.

En cuanto a la satisfacción del empleador, no se dispone de nuevos datos, lo que impide evaluar si ha habido una evolución en este aspecto clave para medir el impacto de la formación en el desempeño laboral

Oportunidades de mejora:

- Recuperar la evaluación de la satisfacción del egresado y del profesorado: Es crucial retomar la recogida de datos sobre la satisfacción de los egresados en relación con los conocimientos adquiridos, así como la evaluación del profesorado sobre las competencias de estos. Esto permitirá detectar posibles áreas de mejora en la formación académica.
- Reforzar la adaptación del plan de estudios al mercado laboral: Siguiendo las recomendaciones anteriores, es importante continuar adaptando el plan de estudios a las demandas actuales del mercado laboral para asegurar que los estudiantes adquieren las competencias necesarias para su inserción y éxito profesional.
- Mantener y mejorar la relación con las empresas: A pesar de los buenos resultados obtenidos en la valoración de los tutores de prácticas, es fundamental seguir fortaleciendo las relaciones con el entorno empresarial para garantizar que los estudiantes reciben una formación práctica alineada con las expectativas laborales.

Enlaces de interés:

- Perfil del egresado:
 - GCAFD:
https://www.ulpgcparati.es/sites/default/files/Documentos/grados/grado-actividad-fisica-deporte_21.pdf
- Observatorio de Empleo y Empleabilidad de la ULPGC: <https://empresayempleo.ulpgc.es/>
- Oferta de empleo: <https://www.fulp.es/>

2.6. ADECUACIÓN Y NORMATIVA DE LOS TÍTULOS

Procedimientos del SGC directamente relacionados con este apartado:

- Procedimiento de apoyo para el Análisis de Resultados y Rendición de Cuentas
- Procedimiento estratégico para la Elaboración y Actualización de la Política del Centro
- Procedimiento de apoyo para la Gestión de No Conformidades
- Procedimiento institucional de Auditorías internas
- Procedimiento institucional para el diseño o modificación de la oferta formativa oficial

Principales aspectos que se tienen en cuenta en el análisis de este apartado (*inputs*):

- Análisis de resultados de los títulos (Informe anual del centro)

Teniendo en cuenta los resultados y el análisis de la implantación del título impartido, a continuación, en la siguiente tabla, la Comisión de Gestión de Calidad del Centro analiza la adecuación académica y normativa, proponiendo, si fuera el caso, la continuación de su implantación, la modificación o la suspensión/ extinción de los títulos.

(Marcar con una X)

	Continuación de la implantación	Modificación	Suspensión/ extinción
• GCAFD		X	
<p><u>Principales motivos para la modificación o suspensión del título:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • La ANECA recomendó esta modificación durante el proceso de acreditación que tuvo lugar en 2019. • Es necesario ajustar el plan de estudios para alinearlos con las necesidades actuales del mercado laboral. • La tasa de graduación ha sido menor de lo que se estableció en la Memoria de Verificación del Título. 			

3. ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE

En este apartado el Centro rinde cuentas sobre el análisis de los resultados obtenidos tras la implantación de las acciones de orientación al estudiante.

Procedimientos del SGC directamente relacionados con este apartado:

- *Procedimiento clave de orientación al estudiante*

Principales aspectos que se tienen en cuenta en el análisis de este apartado (inputs):

- Resultados de los indicadores de satisfacción de los grupos de interés
- Plan de acción tutorial y orientación al estudiante
- Actas de la Comisión con competencias en el plan de acción tutorial y la orientación de estudiantes
- Reflexión de las CADs sobre los resultados (actas)

RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS (Escala sobre 5 puntos)

Ítem	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Satisfacción del estudiante con las acciones de orientación (programas de acogida, apoyo al aprendizaje, continuidad de estudios, salidas profesionales, etc.)	2,91	2,81	1,89	2,55

RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS (Escala sobre 5 puntos)				
Satisfacción del estudiante con el desarrollo de la acción tutorial	3,93	4,21	4,34	4,19
Satisfacción del estudiante de movilidad recibido con la orientación al estudiante a lo largo de los estudios en la ULPGC (mentores de movilidad, coordinadores de movilidad del centro, oficina técnica de movilidad, etc.)	3,20	2,00	3,00	4,00
Satisfacción del egresado con la orientación que ha recibido a lo largo de los estudios (plan de acción tutorial, orientación académica, orientación laboral, etc.)	2,50	No procede	2,13	No procede
Satisfacción del profesorado con las actividades de orientación al estudiante (Jornada de Acogida a nuevos estudiantes, Plan de Acción Tutorial, tutores y mentores, etc.)	3,75	No procede	3,14	No procede

Reflexión sobre los resultados:

En el curso 2022-2023, se observa una mejora en la satisfacción del estudiante con las acciones de orientación (programas de acogida, apoyo al aprendizaje, continuidad de estudios, salidas profesionales, etc.), que ha aumentado a 2,55 tras haber caído a 1,89 en el curso anterior. Aunque sigue siendo un valor relativamente bajo, esta mejora refleja un esfuerzo por parte del centro en optimizar los programas de orientación, aunque aún hay margen para seguir avanzando en este ámbito.

La satisfacción con el desarrollo de la acción tutorial ha disminuido ligeramente a 4,19 desde los 4,34 del año anterior. A pesar de este pequeño descenso, el valor sigue siendo alto, lo que indica que los estudiantes están, en general, satisfechos con el apoyo tutorial que reciben a lo largo de sus estudios.

Un aspecto especialmente positivo es la mejora significativa en la satisfacción de los estudiantes de movilidad recibidos, que ha alcanzado una puntuación de 4,00, comparado con el 3,00 del curso anterior. Este incremento sugiere que las acciones dirigidas a mejorar la orientación para los estudiantes internacionales (mentores de movilidad, coordinadores y la oficina técnica de movilidad) han sido eficaces.

No se dispone de datos nuevos sobre la satisfacción de los egresados con la orientación recibida, ni sobre la satisfacción del profesorado con las actividades de orientación al estudiante, lo que impide realizar un análisis completo en estos aspectos

Oportunidades de mejora:

- Seguir reforzando los programas de orientación al estudiante: Aunque ha habido mejoras, especialmente en la satisfacción general con las acciones de orientación, es necesario seguir reforzando los programas de apoyo al

aprendizaje, la orientación profesional y la continuidad de estudios para lograr niveles de satisfacción más altos.

- Optimizar las actividades de acción tutorial: Aunque la satisfacción sigue siendo alta, es importante continuar ajustando las actividades de tutoría para evitar una mayor disminución y mantener una calidad consistente en el apoyo al estudiante.
- Retomar la evaluación de la satisfacción del profesorado y egresados: Para obtener una visión más completa sobre la efectividad de las acciones de orientación, es necesario volver a evaluar la satisfacción del profesorado y de los egresados con las actividades de orientación y el plan de acción tutorial.

Enlaces de interés:

- *Plan de Acción Tutorial y Orientación del Estudiante:* <https://afd.ulpgc.es/plan-de-accion-tutorial/>
- *Oferta de empleo:* <https://www.fulp.es/>

4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

En este apartado la Facultad rinde cuentas sobre el análisis de los resultados obtenidos en relación con el personal docente y con el personal de apoyo a la docencia.

4.1. PERSONAL DOCENTE

Procedimientos del SGC directamente relacionados con este apartado:

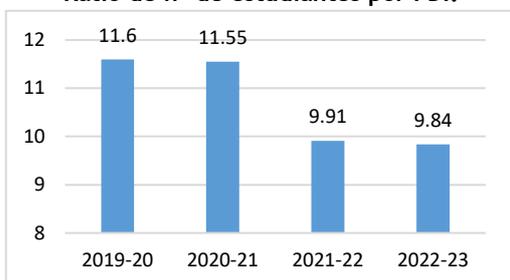
- *Procedimiento Institucional para la definición, implantación y seguimiento del plan estratégico de la ULPGC*
- *Procedimiento institucional para la captación y selección del PDI*
- *Procedimiento institucional para la formación del PDI*
- *Procedimiento institucional para la valoración del PDI*

Principales aspectos que se tienen en cuenta en el análisis de este apartado (inputs):

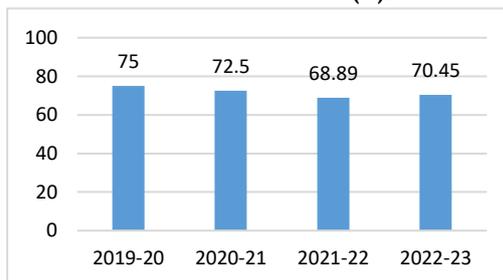
- Resultados de los indicadores de rendimiento
- Resultados de los indicadores de satisfacción de los grupos de interés
- Informe del DOCENTIA-ULPGC

RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE RENDIMIENTO

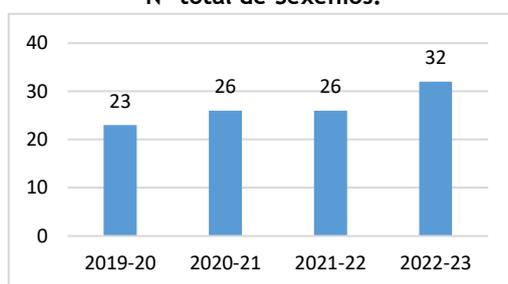
Ratio de nº de estudiantes por PDI:



Tasa de PDI Doctor (%):



Nº total de Sexenios:



Tasa de participación en el Plan de Formación Continua del PDI que imparte en el centro (%):

Año	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Tasa (%)	No existen datos	No existen datos	31,11	25,83

Tasa de participación del PDI en programas de movilidad (%):

Año	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Tasa (%)	5,00	2,50	6,67	23,18

Resultados DOCENTIA-ULPGC en la Facultad (2022-23):

DOCENTIA-ULPGC 2022/2023						
RESULTADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE						
DOCENTES EVALUADOS	A	%	B	%	C	%
10	3	30%	3	30%	4	40%

RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS (Escala sobre 5 puntos)

Ítem	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Satisfacción del estudiante con la actividad docente	3,78(*)	3,57	3,92	3,79
Satisfacción del profesorado con el proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollado	3,23	No procede	3,67	No procede
Satisfacción del profesorado con el plan de formación del profesorado	3,09	No procede	3,59	No procede
Satisfacción del profesorado con los programas de movilidad del PDI	3,61	No procede	3,47	No procede
Satisfacción del profesorado con el desarrollo de planificación estratégica y mejoras en la universidad	3,10	No procede	3,73	No procede

(*) Datos solamente del primer semestre 2019/2020 porque en el segundo semestre no se pudo realizar el proceso de encuesta, debido a la pandemia de la COVID-19.

Reflexión sobre los resultados:

En el curso 2022-2023, se observan varios aspectos clave en relación con el personal docente. La tasa de participación en el Plan de Formación Continua ha disminuido ligeramente, pasando de un 31,11% en 2021-2022 a un 25,83% en 2022-2023. Esta reducción sugiere que puede ser necesario revisar los incentivos o la accesibilidad de estos programas de formación para fomentar una mayor participación.

En contraste, la tasa de participación en programas de movilidad del PDI ha experimentado un incremento significativo, alcanzando un 23,18%, lo que representa una mejora notable en comparación con años anteriores. Este aumento refleja un interés creciente del profesorado por participar en experiencias internacionales, lo cual es positivo para la proyección académica y el intercambio de conocimientos.

En cuanto a los resultados de satisfacción de los grupos de interés, la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente ha experimentado un ligero descenso, pasando de 3,92 en 2021-2022 a 3,79 en 2022-2023. Aunque esta variación no es muy pronunciada, indica que se deben mantener esfuerzos para mejorar la experiencia de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

No se dispone de nuevos datos sobre la satisfacción del profesorado con el proceso de enseñanza-aprendizaje, el plan de formación, los programas de movilidad del PDI, ni con la planificación estratégica, lo que limita un análisis más profundo de estos aspectos.

En cuanto a la evaluación del programa DOCENTIA, 10 docentes fueron evaluados en el curso 2022-2023, con un 30% obteniendo una calificación A, otro 30% alcanzando una calificación B y un 40% recibiendo una calificación C. Estos resultados demuestran una distribución equilibrada en el desempeño del profesorado.

Oportunidades de mejora:

- Fomentar la participación en el Plan de Formación Continua: Dado el descenso en la tasa de participación en la formación continua del PDI, es importante identificar las barreras que pueden estar limitando la participación y promover estrategias que faciliten y motiven al profesorado a participar en estos programas.
- Mantener y potenciar los programas de movilidad del PDI: A pesar del incremento en la participación en programas de movilidad, es fundamental seguir promoviendo estas oportunidades para consolidar la

internacionalización del cuerpo docente y aprovechar las experiencias adquiridas en el extranjero.

- Mejorar la experiencia docente percibida por los estudiantes: Aunque la satisfacción con la actividad docente sigue siendo relativamente alta, la ligera disminución observada sugiere que se deben revisar ciertos aspectos del proceso de enseñanza para asegurar una experiencia más positiva para los estudiantes.
- Realizar un seguimiento continuo del programa DOCENTIA: Continuar apoyando el desarrollo del profesorado a través del programa DOCENTIA, ofreciendo feedback constructivo y orientaciones para aquellos que han obtenido calificaciones B o C, con el objetivo de mejorar su desempeño en futuras evaluaciones.

Enlaces de interés:

- Programa DOCENTIA-ULPGC: <https://calidad.ulpgc.es/index.php/m-docentia/m-cdoc>
- Programas de movilidad para el PDI: <https://internacional.ulpgc.es/presentacion-movilidad/>
- Plan de Formación del PDI: <https://www.ulpgc.es/pfdi>
- Plan estratégico de la ULPGC: <https://www.ulpgc.es/rectorado/plan-estrategico>
- Web PDI ULPGC: <https://www.ulpgc.es/pdi>

4.2. PERSONAL DE APOYO A LA DOCENCIA

Procedimientos del SGC directamente relacionados con este apartado:

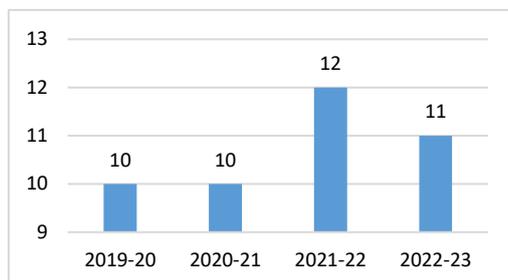
- *Procedimiento Institucional para la definición, implantación y seguimiento del plan estratégico de la ULPGC*
- *Procedimiento institucional para la captación y selección del PTGAS*
- *Procedimiento institucional para la formación del PTGAS*

Principales aspectos que se tienen en cuenta en el análisis de este apartado (inputs):

- Resultados de los indicadores de rendimiento
- Resultados de los indicadores de satisfacción de los grupos de interés
- Carta de Servicios de la Administración del Edificio. Informe anual

RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE RENDIMIENTO

Número de PTGAS que dan apoyo al centro:



RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS (Escala sobre 5 puntos)

	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Satisfacción del estudiante con la gestión de los servicios administrativos (matrícula, expedientes, etc.)	3,80	3,24	2,79	3,26
Satisfacción del profesorado con la colaboración del PTGAS	4,29	No procede	4,14	No procede

Reflexión sobre los resultados:

En el curso 2022-2023, el número de Personal Técnico de Gestión y Administración de Servicios (PTGAS) que apoya al centro ha disminuido ligeramente a 11, en comparación con los 12 del curso anterior. A pesar de esta reducción, se observa una mejora en la satisfacción del estudiante con la gestión de los servicios administrativos, que ha subido a 3,26, tras haber alcanzado un mínimo de 2,79 en 2021-2022. Esto refleja un progreso en la percepción de los estudiantes sobre la eficacia de los servicios de matrícula, expedientes y otros aspectos administrativos.

En cuanto a la satisfacción del profesorado con la colaboración del PTGAS, no se dispone de nuevos datos para este curso. Sin embargo, los resultados previos del 2021-2022 (4,14 sobre 5) sugieren que la colaboración entre el profesorado y el personal de apoyo sigue siendo valorada positivamente.

Oportunidades de mejora:

- Optimizar la gestión de los servicios administrativos: A pesar de la mejora en la satisfacción del alumnado, es importante seguir implementando mejoras en los servicios administrativos (matrícula, expedientes, etc.) para alcanzar niveles de satisfacción más altos y garantizar un servicio eficiente y accesible.
- Mejorar la comunicación entre el PTGAS y los estudiantes: Dado que la satisfacción de los estudiantes ha sido un área de mejora, es recomendable

seguir fortaleciendo la comunicación y la disponibilidad del personal de apoyo para resolver dudas y gestionar eficientemente las solicitudes de los estudiantes.

- Monitorear la satisfacción del profesorado: Retomar la evaluación de la satisfacción del profesorado con el PTGAS para asegurar que se mantenga un nivel de colaboración eficaz entre ambos grupos, lo que contribuye a un entorno académico más organizado y eficiente.

Enlaces de interés:

- Administración del Edificio: <https://afd.ulpgc.es/administracion-fcafd/>
- Carta de Servicios de la Administración del Edificio: <https://afd.ulpgc.es/administracion-fcafd/>

5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

En este apartado el Centro rinde cuentas sobre el análisis de los resultados relacionados con los recursos materiales y con los servicios que ofrece.

Procedimientos del SGC directamente relacionados con este apartado:

- Procedimiento de apoyo para la gestión de los recursos materiales
- Procedimiento de apoyo para la gestión de los servicios
- Procedimiento institucional para la gestión de los recursos materiales
- Procedimiento institucional para la gestión de los servicios generales y sociales

Principales aspectos que se tienen en cuenta en el análisis de este apartado (inputs):

- Resultados de los indicadores de satisfacción de los grupos de interés

RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS (Escala sobre 5 puntos)				
Satisfacción del estudiante con:	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
<ul style="list-style-type: none"> • (*) el fácil acceso a las instalaciones, servicios, recursos materiales, equipamientos tecnológicos y fondos bibliográficos de la Universidad acordes con las exigencias del Plan de Estudios de la Titulación 	3,90	3,51	3,68	3,86
<ul style="list-style-type: none"> • Los recursos materiales e infraestructuras para el desarrollo del programa formativo (aulas, laboratorios, equipamiento, etc.) 	3,14	2,93	2,24	2,95
<ul style="list-style-type: none"> • el apoyo online a la docencia (Campus Virtual, correos electrónicos, videoconferencias con Teams, BigBlueButton, e-tutor (Open ULPGC), etc.) 	3,20	2,77	2,89	3,05

RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS (Escala sobre 5 puntos)				
Satisfacción del estudiante de movilidad recibido en el centro con:	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
<ul style="list-style-type: none"> las instalaciones de la ULPGC (aulas, laboratorios, aula de informática, campus virtual, etc.) 	3,20	3,50	4,33	4,50
Satisfacción del profesorado del centro con:	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
<ul style="list-style-type: none"> los recursos materiales del centro 	3,07	No procede	3,14	No procede
<ul style="list-style-type: none"> las instalaciones e infraestructuras del centro 	3,19	No procede	3,36	No procede
<ul style="list-style-type: none"> el apoyo online a la docencia (Campus Virtual (Elearning), Microsoft Teams, BigBlueButton, e-tutor (Open ULPGC), etc.) 	3,42	No procede	4,19	No procede
Satisfacción del egresado del centro con:	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
<ul style="list-style-type: none"> las instalaciones e infraestructuras para el desarrollo del título (aulas, laboratorios, espacios de trabajo, campus virtual, etc.) 	3,10	No procede	2,75	No procede
Satisfacción del PTGAS del centro con:	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
<ul style="list-style-type: none"> los recursos materiales del centro 	3,67	No procede	No existen datos	No procede
<ul style="list-style-type: none"> las instalaciones e infraestructuras del centro 	3,67	No procede	No existen datos	No procede

(*) Datos solamente del primer semestre 2019/2020 porque en el segundo semestre no se pudo realizar el proceso de encuesta, debido a la pandemia de la COVID-19.

RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS (Escala sobre 5 puntos)				
Satisfacción del estudiante del centro con:	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
<ul style="list-style-type: none"> la gestión de los servicios administrativos (matrícula, expedientes, etc.) 	3,80	3,24	2,79	3,26
Satisfacción del estudiante de movilidad recibido en el centro con:	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
<ul style="list-style-type: none"> los servicios de la ULPGC (bibliotecas, salas de estudios...) 	3,60	3,00	4,33	4,67
Satisfacción del profesorado del centro con:	2019-20	2020-21	2021-22	No procede
<ul style="list-style-type: none"> el servicio prestado por la Biblioteca universitaria 	4,55	No procede	4,56	No procede
<ul style="list-style-type: none"> el servicio prestado por el Gabinete de Relaciones Internacionales 	3,69	No procede	3,55	No procede
<ul style="list-style-type: none"> el servicio prestado por el Servicio de Deportes 	3,52	No procede	3,44	No procede
<ul style="list-style-type: none"> el servicio prestado por el Servicio de Gestión Académica 	3,88	No procede	4,00	No procede
<ul style="list-style-type: none"> el servicio prestado por el Servicio de Informática 	4,29	No procede	4,18	No procede
<ul style="list-style-type: none"> el servicio prestado por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales 	3,56	No procede	3,73	No procede
Satisfacción del egresado del centro con:	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
<ul style="list-style-type: none"> Los servicios de apoyo (Biblioteca, salas de estudio, administración, becas, etc.) 	3,42	No procede	3,57	No procede
Satisfacción del PTGAS del centro con:	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23

RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS (Escala sobre 5 puntos)				
• el servicio prestado por la Biblioteca universitaria	3,00	No procede	No existen datos	No procede
• el servicio prestado por el Gabinete de Relaciones Internacionales.	3,00	No procede	No existen datos	No procede
• el servicio prestado por el Servicio de Deportes	1,33	No procede	No existen datos	No procede
• el servicio prestado por el Servicio de Gestión Académica	3,00	No procede	No existen datos	No procede
• el servicio prestado por el Servicio de Informática	4,00	No procede	5	No procede
• el servicio prestado por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales	1,33	No procede	2	No procede

Reflexión sobre los resultados:

En el curso 2022-2023, se observa una mejora significativa en la satisfacción de los estudiantes con el fácil acceso a las instalaciones, servicios, recursos materiales y equipamientos tecnológicos, alcanzando una puntuación de 3,86, frente al 3,68 del curso anterior. Asimismo, la satisfacción con los recursos materiales e infraestructuras para el desarrollo del programa formativo ha aumentado a 2,95, mejorando desde el 2,24 registrado en 2021-2022. Estos avances sugieren que los esfuerzos del centro para mejorar las infraestructuras y los recursos materiales están dando resultados positivos. En cuanto al apoyo online a la docencia, la satisfacción ha mejorado ligeramente a 3,05, lo que refleja un esfuerzo continuo en el desarrollo de plataformas y herramientas de enseñanza virtual, como el Campus Virtual, Microsoft Teams y BigBlueButton, entre otros.

La satisfacción de los estudiantes de movilidad con las infraestructuras del centro sigue siendo alta, alcanzando una puntuación de 4,50, lo que indica que los estudiantes internacionales valoran positivamente las instalaciones.

En cuanto a la gestión de los servicios administrativos, se ha registrado una mejora notable en la satisfacción del estudiantado, subiendo a 3,26, lo que representa un avance respecto a los 2,79 del curso anterior.

Sin embargo, se observa que no se dispone de datos recientes sobre la satisfacción del profesorado y del Personal Técnico de Gestión y Administración de Servicios (PTGAS) con diversos servicios e infraestructuras del centro, lo que limita el análisis global de estos indicadores.

Oportunidades de mejora:

- Seguir mejorando las infraestructuras y recursos materiales: A pesar de las mejoras, sigue siendo necesario continuar invirtiendo en la renovación y modernización de las aulas, laboratorios y otros espacios de trabajo, para asegurar que los recursos materiales sean acordes a las exigencias del plan de estudios.
- Optimizar el apoyo online a la docencia: Aunque se han registrado mejoras en la satisfacción con las herramientas online, es importante seguir optimizando la accesibilidad y funcionalidad de estas plataformas, para asegurar que la experiencia de enseñanza-aprendizaje virtual sea eficiente y de alta calidad.
- Recuperar la evaluación de la satisfacción del profesorado y del PTGAS: Para obtener una visión más completa de la calidad de los recursos materiales y servicios ofrecidos por el centro, es fundamental volver a evaluar la satisfacción del profesorado y del PTGAS, y utilizar estos datos para identificar áreas específicas de mejora.

Enlaces de interés:

- Infraestructuras de la Facultad: <https://afd.ulpgc.es/aulas-y-laboratorios/>
- Servicios de la ULPGC: <https://www.ulpgc.es/servicios>
- Cartas de Servicios de la ULPGC: https://calidad.ulpgc.es/servicios_cartas

6. MECANISMOS DE RECOGIDA DE RESULTADOS PARA EL ANÁLISIS Y LA MEJORA

En este apartado la Facultad rinde cuentas sobre los mecanismos con los que cuenta el centro para recabar los resultados para el análisis y la aplicación de las mejoras.

6.1. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS Y MEJORAS

Procedimientos del SGC directamente relacionados con este apartado:

- *Procedimiento de apoyo para el Análisis de Resultados y Rendición de Cuentas*
- *Procedimiento estratégico para la Elaboración y Actualización de la Política del Centro*
- *Procedimiento de apoyo para la Gestión de No Conformidades*
- *Procedimiento institucional de Auditorías internas*

Principales aspectos que se tienen en cuenta en el análisis de este apartado (inputs):

- Resultados de los indicadores de rendimiento
- Resultados de los indicadores de satisfacción de los grupos de interés

RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS (Escala sobre 5 puntos)				
Satisfacción del estudiante del centro con:	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de mejoras en el centro (con relación a la participación, orientación, información, organización del título, infraestructuras, reconocimientos, etc.) 	3,33	2,92	1,95	2,90
Satisfacción del profesorado del centro con:	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
<ul style="list-style-type: none"> Resultados alcanzados del centro (centro y titulaciones, satisfacción, número de estudiantes, rendimiento de estudiantes, etc.) 	3,19	No procede	3,29	No procede
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de mejoras del centro 	2,69	No procede	2,47	No procede
Satisfacción del egresado del centro con:	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
<ul style="list-style-type: none"> Los sistemas de participación, opinión, propuestas de mejora, solución de quejas, etc. de los estudiantes (a través de los delegados, comisiones, junta de centro, claustro, instancias de quejas, sugerencias...) 	2,70	No procede	2,00	No procede
Satisfacción del PTGAS del centro con:	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de mejoras del centro 	3,50	No procede	No existen datos	No procede

Reflexión sobre los resultados:

En el curso 2022-2023, se observa una mejora significativa en la satisfacción de los estudiantes con el desarrollo de mejoras en el centro, que ha aumentado a 2,90 en comparación con el 1,95 del curso anterior. Este incremento refleja que las acciones implementadas para mejorar la participación, la orientación y la organización del título están siendo efectivas. Sin embargo, sigue siendo un área en la que se puede seguir trabajando para alcanzar niveles más altos de satisfacción.

En cuanto a la satisfacción del profesorado, no se dispone de nuevos datos para este curso en relación con los resultados alcanzados ni con el desarrollo de mejoras del centro, lo que limita el análisis de estos indicadores. Sin embargo, los resultados previos (2021-2022) reflejaban una satisfacción moderada, lo que sugiere que es necesario seguir analizando y mejorando los procesos internos.

La satisfacción del egresado con los sistemas de participación, quejas y propuestas de mejora tampoco ha sido evaluada en el curso 2022-2023, por lo que no se dispone de nuevos datos para este grupo de interés.

Por último, no hay nuevos datos sobre la satisfacción del Personal Técnico de Gestión y Administración de Servicios (PTGAS) con el desarrollo de mejoras en el centro.

Oportunidades de mejora:

- Seguir reforzando las acciones de mejora en el centro: A pesar de la mejora en la satisfacción del estudiantado, es necesario seguir impulsando acciones que promuevan la participación activa y la mejora continua en aspectos clave como la organización del título, la información y los recursos del centro.
- Recuperar la evaluación de la satisfacción del profesorado y del egresado: Es fundamental volver a evaluar la satisfacción del profesorado y de los egresados con los resultados y las mejoras del centro, para obtener una visión más completa y ajustar las acciones necesarias.
- Monitorear la satisfacción del PTGAS: Sería útil retomar la evaluación de la satisfacción del PTGAS con el desarrollo de mejoras en el centro, para asegurarse de que los procesos administrativos y de apoyo están alineados con las necesidades y expectativas de este grupo de interés.

Enlaces de interés:

- Relación de indicadores del SGC: https://calidad.ulpgc.es/sgc_relindica
- Evidencias de la implantación del SGC: <https://afd.ulpgc.es/calidad/>
- Informes anuales de resultados: <https://afd.ulpgc.es/calidad/>
- Autoinformes de evaluación de los títulos: No procede
- Auditorías y planes de mejora: <https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/4002/40/auditoria>

6.2. SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS

Procedimientos del SGC directamente relacionados con este apartado:

- Procedimiento de apoyo para la Medición de la Satisfacción, Expectativas y Necesidades
- Procedimiento institucional para la Medición de la satisfacción

Principales aspectos que se tienen en cuenta en el análisis de este apartado (inputs):

- Resultados de los indicadores de rendimiento
- Resultados de los indicadores de satisfacción de los grupos de interés
- Observaciones recogidas a través de las encuestas de los diferentes grupos de interés (respuestas a las preguntas abiertas)

RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE RENDIMIENTO

Tipo de encuestas e índice de participación (*):

Tipo de encuesta	Periodo de aplicación	Índice de participación del último estudio (%)
• Encuesta de satisfacción del estudiante con la	Anual	• Centro y GCAFD: 40,93% (error muestral: 4,5%)

RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE RENDIMIENTO		
actividad docente (on-line) Escala del 1 al 5		
<ul style="list-style-type: none"> Encuesta de satisfacción del estudiante con el título y el centro (on-line) Escala del 1 al 5 	Anual	<ul style="list-style-type: none"> Centro y GCAFD: 4,62% (error muestral: 17,98%)
<ul style="list-style-type: none"> Encuesta de satisfacción del estudiante de movilidad recibido (on-line) Escala del 1 al 5 	Anual	<ul style="list-style-type: none"> Centro y GCAFD: 5,88% (error muestral: 40,19%)
<ul style="list-style-type: none"> Encuesta de satisfacción del egresado con el título y el centro (on-line) Escala del 1 al 5 	Bienal	<ul style="list-style-type: none"> No procede
<ul style="list-style-type: none"> Encuesta de satisfacción del PDI con el título y el centro (on-line) Escala del 1 al 5 	Bienal	<ul style="list-style-type: none"> No procede
<ul style="list-style-type: none"> Encuesta de satisfacción del PTGAS con la unidad, centro y universidad (on-line) Escala del 1 al 5 	Bienal	<ul style="list-style-type: none"> No procede
<ul style="list-style-type: none"> Encuesta de satisfacción de los grupos de interés que intervienen en las prácticas externas (Informe final de prácticas externas) Escala del 1 al 5 	Anual	<ul style="list-style-type: none"> Informe final recogido en la aplicación de prácticas externas curriculares (https://practicas.ulpgc.es/portada.php)
<ul style="list-style-type: none"> Encuesta de satisfacción de todos los agentes implicados en el Programa DOCENTIA-ULPGC 	Anual	<ul style="list-style-type: none"> https://calidad.ulpgc.es/satisfaccion_docentia
<ul style="list-style-type: none"> Encuesta de satisfacción de los empleadores con la formación de los contratados (on-line) Escala del 1 al 5 	Puntual	<ul style="list-style-type: none"> https://empresayempleo.ulpgc.es/informe-de-satisfaccion-de-empleadores/

(*) Se debe tener en cuenta que, en este tipo de encuestas, el margen de error debe ser inferior al 10% para que los resultados puedan generalizarse a toda la población.

RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS (Escala sobre 5 puntos)				
	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Índice de satisfacción general del estudiante matriculado con el título	2,82	3,2	2,28	2,95
Índice de satisfacción general del estudiante con la actividad docente	3,78(*)	3,57	3,92	3,79
Índice general de satisfacción del estudiante de movilidad recibido del centro	4,4	4,17	5	5

RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS (Escala sobre 5 puntos)				
Índice de satisfacción general del PDI con el título	3,25	No procede	3,1	No procede
Índice de satisfacción general del PTGAS con el centro	3,63	No procede	No existen datos	No procede
Índice de satisfacción del egresado con los conocimientos adquiridos	3,15	No procede	3	No procede
Satisfacción del empleador con la formación de los contratados	No procede	4,18	No procede	No procede

(*) Datos solamente del primer semestre 2019/2020 porque en el segundo semestre no se pudo realizar el proceso de encuestación, debido a la pandemia de la COVID-19.

Reflexión sobre los resultados:

En el curso 2022-2023, los índices de satisfacción muestran una recuperación en varios aspectos clave. La satisfacción general del estudiante matriculado con el título ha mejorado a 2,95, comparado con el 2,28 del año anterior, lo que sugiere que los esfuerzos realizados por el centro para mejorar la percepción del alumnado han sido eficaces, aunque todavía existe margen para seguir mejorando.

En cuanto a la satisfacción general con la actividad docente, ha disminuido ligeramente, pasando de 3,92 en 2021-2022 a 3,79 en 2022-2023. Aunque la diferencia no es pronunciada, refleja que se deben seguir monitoreando y ajustando aspectos relacionados con la docencia para mantener una percepción positiva por parte del alumnado.

El índice de satisfacción de los estudiantes de movilidad recibidos se mantiene en un nivel muy alto, con una puntuación de 5, lo que indica que estos estudiantes continúan valorando muy positivamente su experiencia en el centro.

Por otro lado, no se dispone de nuevos datos sobre la satisfacción del Personal Técnico de Gestión y Administración de Servicios (PTGAS), los egresados y el profesorado con el título, lo que limita el análisis de estos colectivos.

Oportunidades de mejora:

- Aumentar la participación en las encuestas: A pesar de los resultados obtenidos, es fundamental promover una mayor participación de los distintos colectivos en las encuestas para garantizar que los datos reflejan una visión representativa y global de los grupos de interés.
- Seguir mejorando la satisfacción con la docencia: Aunque los resultados de satisfacción con la actividad docente son positivos, el pequeño descenso observado sugiere que se deben continuar implementando mejoras para mantener la calidad percibida en la enseñanza.
- Monitorear y evaluar la satisfacción de los colectivos no representados: Es importante retomar la evaluación de la satisfacción del PTGAS, egresados y

PDI, para obtener una visión completa de la percepción de estos grupos sobre el centro y su gestión.

- Mejorar la comunicación sobre la importancia de las encuestas: Seguir trabajando en la concienciación de los estudiantes y el personal sobre la relevancia de su participación en los procesos de evaluación institucional, con el fin de optimizar los datos recogidos y mejorar los servicios del centro.

Enlaces de interés:

- Estudios de satisfacción institucional: <https://calidad.ulpgc.es/satisfaccion>
- Estudios de satisfacción del Observatorio de Empleo y Empleabilidad de la ULPGC: <https://empresayempleo.ulpgc.es/observatorio/area-de-publicaciones-observatorio/>
- Estudios de satisfacción propios del centro: No procede
- Resultados de satisfacción de los títulos que se imparten en el centro:
 - GCAFD: <https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/4002/40/satisfaccion>

6.3. ATENCIÓN A LAS INCIDENCIAS ACADÉMICAS, QUEJAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

Procedimientos del SGC directamente relacionados con este apartado:

- Procedimiento de apoyo para la Gestión de Incidencias Académicas
- Procedimiento institucional para la Gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones

Principales aspectos que se tienen en cuenta en el análisis de este apartado (inputs):

- Resultados de los indicadores de rendimiento
- Resultados de los indicadores de satisfacción de los grupos de interés

RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE RENDIMIENTO

Número de registros:

Incidencias Académicas	Quejas	Sugerencias	Felicitaciones
4	0	0	11

Relación de temáticas:

• Profesorado	11
• Calendarios y horarios	0
• Plan de acción Tutorial	0
• Otros aspectos	4

RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS (Escala sobre 5 puntos)

Satisfacción del estudiante del centro con:	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
• Los sistemas de participación (por ejemplo, en la junta de centro o en comisiones), opinión, propuestas mejoras, solución de quejas, etc.	3	2,80	2,00	2,94

RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS (Escala sobre 5 puntos)				
Satisfacción del profesorado del centro con:	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
<ul style="list-style-type: none"> Los sistemas de participación, opinión, propuestas mejoras, solución de quejas, etc. 	2,96	No procede	2,75	No procede
Satisfacción del egresado del centro con:	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
<ul style="list-style-type: none"> Los sistemas de participación, opinión, propuestas de mejora, solución de quejas, etc., de los estudiantes (a través de los delegados, comisiones, junta de centro, claustro, instancias de quejas, sugerencias...) 	2,70	No procede	2,00	No procede
Satisfacción del PTGAS del centro con:	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
<ul style="list-style-type: none"> Los sistemas de participación, opinión, propuestas mejoras, solución de quejas, etc. 	3,50	No procede	No existen datos	No procede

Reflexión sobre los resultados:

En el curso 2022-2023, se registraron 4 incidencias académicas, quejas o sugerencias, y se han recibido 11 felicitaciones, todas ellas relacionadas con el profesorado. Las felicitaciones reflejan una percepción positiva en cuanto a la labor docente y su relación con los estudiantes, lo que puede considerarse un aspecto destacable en el desempeño del profesorado.

Las reclamaciones académicas formales realizadas versaron sobre calificaciones en asignaturas concretas (3 de las 4), y sobre la presentación de TFG. Estas reclamaciones fueron asumidas por el equipo directivo y se tomaron las medidas pertinentes, llegando a su resolución en todos los casos. La satisfacción de los estudiantes con los sistemas de participación, propuestas de mejora y resolución de quejas ha mejorado considerablemente, alcanzando una puntuación de 2,94, frente al 2,00 del curso anterior. Esta mejora sugiere que las acciones implementadas para aumentar la participación y la gestión de quejas están teniendo un impacto positivo, aunque aún queda margen para seguir mejorando.

No se dispone de datos actualizados sobre la satisfacción del profesorado, egresados y PTGAS en relación con estos sistemas, dado que se obtienen cada dos años.

Oportunidades de mejora:

- Seguir promocionando la participación en los sistemas de gestión de incidencias y quejas: Aunque se han registrado mejoras en la satisfacción de los estudiantes, es fundamental continuar difundiendo los procedimientos disponibles para la resolución de incidencias académicas, quejas y sugerencias, asegurando que todos los grupos de interés estén bien informados.

- Recuperar la evaluación de la satisfacción del profesorado, egresados y PTGAS: Es esencial retomar la medición de la satisfacción de estos grupos para identificar áreas de mejora en la gestión de incidencias y asegurar que todos los colectivos implicados tienen una experiencia positiva en el centro.
- Fortalecer la comunicación sobre los sistemas de participación: Aumentar la visibilidad de los mecanismos de participación y quejas, explicando de manera clara y accesible a los estudiantes y otros colectivos cómo pueden involucrarse activamente en los procesos de mejora del centro.

Enlaces de interés:

- *Incidencias académicas:* <https://afd.ulpgc.es/representacion-de-estudiantes/>
- *Sugerencias, quejas y felicitaciones:* <https://sede.ulpgc.es/tramita/ulpgc/es/CatalogoServiciosAction!mostrarDetalleServicio.action?idServicio=998>

7. INFORMACIÓN PÚBLICA

En este epígrafe la Facultad rinde cuentas sobre el análisis de los resultados relacionados con los mecanismos que ha desplegado el centro para garantizar la difusión de la información pública.

Procedimientos del SGC directamente relacionados con este apartado:

- *Procedimiento clave de Información Pública*

Principales aspectos que se tienen en cuenta en el análisis de este apartado (inputs):

- Mecanismos de difusión pública
- Resultados de los indicadores de satisfacción de los grupos de interés

RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS (Escala sobre 5 puntos)				
Satisfacción del estudiante del centro con:	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos/canales de información al/a la estudiante durante el curso (web del centro, correo electrónico, tabloneros de anuncios...) 	3,87	3,31	2,83	3,42
<ul style="list-style-type: none"> • Información ofrecida por el centro (plan de estudios, movilidad, horarios, matrícula, expedientes...) 	3,20	3,07	2,83	3,00
Satisfacción del estudiante del estudiante de movilidad recibido en el centro con:	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
<ul style="list-style-type: none"> • Información ofrecida por la ULPGC 	3,56	2,83	2,67	4,25
Satisfacción del profesorado del centro con:	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23

RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS (Escala sobre 5 puntos)				
• Los canales de comunicación del centro	3,63	No procede	2,95	No procede
• La información académica difundida por el centro (plan de estudios, proyectos docentes, horarios, etc.)	3,68	No procede	3,57	No procede
• La información sobre la gestión difundida por el centro (servicios, infraestructuras, objetivos, evaluaciones, planes de mejora, etc.)	3,39	No procede	2,90	No procede
Satisfacción del egresado del centro con:	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
• La información académica (calendarios de exámenes, proyectos docentes, horarios...) ofrecida a lo largo de los estudios	3,30	No procede	3,13	No procede
• La información administrativa (plazos de matrícula, plazos de pago de matrículas, plazo de solicitud de convocatoria especial...) ofrecida a lo largo de los estudios	3,45	No procede	2,13	No procede
Satisfacción del PTGAS del centro con:	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
• La información ofrecida por el centro	4,00	No procede	No existen datos	No procede
• La difusión de los objetivos, resultados y mejoras del centro	3	No procede	No existen datos	No procede

Reflexión sobre los resultados:

En el curso 2022-2023, se observa una mejora significativa en la satisfacción del estudiante con los mecanismos y canales de información del centro, alcanzando una puntuación de 3,42, frente al 2,83 del año anterior. Esta mejora refleja que los esfuerzos por mejorar la comunicación y difusión de la información han sido efectivos. No obstante, la satisfacción con la información ofrecida sobre el plan de estudios, movilidad y otros procesos administrativos sigue siendo relativamente baja, situándose en 3,00, lo que sugiere que aún queda margen para mejorar en la difusión de información relevante.

En cuanto a los estudiantes de movilidad, la satisfacción con la información ofrecida por la ULPGC ha mejorado considerablemente, subiendo a 4,25. Este dato indica que los mecanismos de comunicación hacia los estudiantes internacionales han sido muy efectivos, lo que es un punto positivo para la proyección internacional del centro.

Por otro lado, no se dispone de nuevos datos sobre la satisfacción del profesorado, los egresados, ni del Personal Técnico de Gestión y Administración de Servicios (PTGAS) en relación con la información ofrecida por el centro, lo que impide un análisis más completo de estos colectivos.

Oportunidades de mejora:

- Optimizar la información sobre procesos administrativos y académicos: A pesar de la mejora en la satisfacción general con los canales de información, sigue siendo importante reforzar la comunicación en aspectos como el plan de estudios, horarios y procesos administrativos, asegurando que los estudiantes tengan acceso a información clara y precisa.
- Continuar mejorando los canales de información hacia el profesorado y el PTGAS: Sería beneficioso recuperar la evaluación de la satisfacción de estos colectivos, para identificar sus necesidades en cuanto a la difusión de información sobre servicios, infraestructuras y planes de mejora.
- Ampliar el uso de canales de información más accesibles: Seguir promoviendo la utilización de redes sociales y otros medios digitales que faciliten el acceso a la información de forma rápida y sencilla, especialmente para los estudiantes y el personal que prefieren estos medios de comunicación.

Enlaces de interés:

- Web institucional: <https://www.ulpgc.es/>
 - GCAFD: <https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/4002/40/resumen?ticket=ST-39365-hQ-jZHOdgKAwh55hl7S5zbUjgQEso1>
- Web de la Facultad: <https://afd.ulpgc.es/>
-
- Redes Sociales: <https://www.instagram.com/fcafd.ulpgc/>
https://twitter.com/Fcafd_ulpgc
https://www.youtube.com/@FCAFD_ULPGC
<https://www.flickr.com/photos/199864342@N03/>

8. MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO

En este apartado la Facultad rinde cuentas sobre el análisis de los resultados relacionados con la gestión documental que ha llevado a cabo el centro para la implantación de su sistema de gestión.

Procedimientos del SGC directamente relacionados con este apartado:

- *Procedimiento de apoyo para la Gestión de los Documentos del Sistema de Gestión de Calidad*

Principales aspectos que se tienen en cuenta en el análisis de este apartado (inputs):

- Actas de la CGC
- Normativa aplicable
- Evidencias de la implantación

- Resultados de los indicadores de rendimiento
- Resultados de los indicadores de satisfacción de los grupos de interés
- Resultados de procesos de evaluación, certificación o auditorías

RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS (Escala sobre 5 puntos)				
Satisfacción del estudiante del centro con:	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de mejoras en el centro (con relación a la participación, orientación, información, organización del título, infraestructuras, reconocimientos, etc.) 	3,33	2,92	1,95	2,90
Satisfacción del profesorado del centro con:	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
<ul style="list-style-type: none"> • Resultados alcanzados del centro (centro y titulaciones, satisfacción, número de estudiantes, rendimiento de estudiantes, etc.) 	3,19	No procede	3,29	No procede
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de mejoras del centro 	2,69	No procede	2,47	No procede
Satisfacción del egresado del centro con:	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
<ul style="list-style-type: none"> • Los sistemas de participación, opinión, propuestas de mejora, solución de quejas, etc. de los estudiantes (a través de los delegados, comisiones, junta de centro, claustro, instancias de quejas, sugerencias...) 	2,70	No procede	2,00	No procede
Satisfacción del PTGAS del centro con:	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de mejoras del centro 	3,50	No procede	No existen datos	No procede

Reflexión sobre los resultados:

En el curso 2022-2023, se observa una mejora en la satisfacción del estudiante con el desarrollo de mejoras en el centro, alcanzando una puntuación de 2,90, frente al 1,95 del año anterior. Esto indica que las acciones llevadas a cabo para mejorar la gestión del sistema de calidad están empezando a reflejarse positivamente en la percepción del alumnado, aunque todavía queda margen de mejora para alcanzar niveles más altos de satisfacción.

Por otro lado, no se dispone de datos actualizados sobre la satisfacción del profesorado, los egresados o el Personal Técnico de Gestión y Administración de Servicios (PTGAS) con el desarrollo de mejoras del centro. Esto limita un análisis más completo de la percepción de estos colectivos respecto al sistema de gestión de calidad.

Según los resultados obtenidos, es evidente que el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) requiere una revisión. La versión más reciente del SGC data de 2014 y está accesible en la página web de calidad del centro. Además, todas las modificaciones realizadas

desde entonces están documentadas minuciosamente en los distintos capítulos del manual y en los procedimientos correspondientes.

Oportunidades de mejora:

- Optimizar la información sobre procesos administrativos y académicos: A pesar de la mejora en la satisfacción general con los canales de información, sigue siendo importante reforzar la comunicación en aspectos como el plan de estudios, horarios y procesos administrativos, asegurando que los estudiantes tengan acceso a información clara y precisa.
- Continuar mejorando los canales de información hacia el profesorado y el PTGAS: Sería beneficioso recuperar la evaluación de la satisfacción de estos colectivos, para identificar sus necesidades en cuanto a la difusión de información sobre servicios, infraestructuras y planes de mejora.
- Ampliar el uso de canales de información más accesibles: Seguir promoviendo la utilización de redes sociales y otros medios digitales que faciliten el acceso a la información de forma rápida y sencilla, especialmente para los estudiantes y el personal que prefieren estos medios de comunicación.

Enlaces de interés:

- Normativa aplicable: https://calidad.ulpgc.es/sqc_normativa
- Web del Centro: <https://afd.ulpgc.es/>
- Certificación del SGC:
<https://afd.ulpgc.es/wp-content/uploads/2023/12/certificado-aneqa.pdf>

9. ANEXOS

- Relación y formulación de indicadores utilizados en este análisis:
https://calidad.ulpgc.es/sgc_relindica

INFORMACIÓN GENERAL

- Objeto del procedimiento:** Este procedimiento tiene por objeto la presentación y gestión de las solicitudes de plazas para el profesorado ayudante doctor (PAD)
- Descripción:** Las solicitudes las presentarán los departamentos utilizando sus credenciales corporativas y adjuntando la documentación que debe acompañar a las mismas.
- Unidad responsable:** Servicio de Personal
- Órgano que resuelve:** Vicerrectorado de Profesorado, Ordenación Académica e Innovación Educativa.
- Normativa aplicable específica:** Reglamento 12/2024 regulador de los concursos a plazas de personal docente e investigador laboral no permanente y asociados de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
- Medios de presentación:** A través de la plataforma Gestiona, apertura de expediente:
 - Procedimiento:** “Solicitud de necesidades PDI: personal docente”
 - Serie documental:** “Análisis y planificación de necesidades de personal de la Universidad”
- Plazo de presentación:** Durante todo el año.
- Documentación exigida:** Formulario de solicitud que figura a continuación y documentación que debe acompañar a la misma.
- Datos de contacto:** Servicio de Personal (Subdirección de Personal Docente), teléfono 928453343/1062 y correo electrónico sp_docenteinvestigador@ulpgc.es

FORMULARIO DE SOLICITUD DE CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR (PAD)

Categoría de la plaza¹	PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR (PAD)		
Departamento de adscripción	EDUCACIÓN FÍSICA		
Centro/s en el/los que se imparte docencia	Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte; Facultad de Ciencias de la Educación		
CODIGO UNESCO²			
Área/Especialidad de conocimiento³	Didáctica de la Exoesión Corporal		
Titulación/es requerida/s	Licenciatura en Educación Física; Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el deporte, o Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte		
Perfil docente e investigador de la plaza⁴	Actividad Física para población con necesidades educativas especiales		
COMISIÓN: PERSONA DESIGNADA POR LA ULPGC⁵			
	NOMBRE Y APELLIDOS, UNIVERSIDAD Y CUERPO AL QUE PERTENECE, MAIL, CÓDIGO ORCID	SEXO	Nº SEXENIOS
PRESIDENCIA		Elegir	Elegir
SECRETARÍA	Romulo Díaz Díaz	Hombre	1
SUPLENTE 1	Miriam Esther Quiroga Escudero	Elegir	2
SUPLENTE 2	José Antonio Serrano Sánchez	Elegir	3

* Solo procede marcar una de las dos opciones sombreadas en gris

COMISIÓN: MIEMBROS EXTERNOS A SORTEAR ⁶					
	NOMBRE Y APELLIDOS, UNIVERSIDAD Y CUERPO AL QUE PERTECENE, MAIL, CÓDIGO ORCID	SEXO	Nº SEXENIOS	RESULTADO DEL SORTEO (A RELLENAR POR LA COAPI⁷)	TITULARES/SUPLENTES Y FUNCIONES ENCOMENDADAS⁸
1	Victor Arufe Giraldez	Hombre	2		
2	Maria Jose Alvarez Barrios	Mujer	1		
3	Francisco Argudo Iturriaga	Hombre	2		
4	Carmen Trigueros Cervantes	Mujer	2		
5	Francisco Jimenez Jimenez	Hombre	1		
6	Fatima Chacon Borrego	Mujer	1		
7	Jorge Miguel Fernandez Cabrera	Hombre	1		
8	Teresa Valverde Esteve	Mujer	1		
9	Arturo Diaz Suarez	Hombre	3		
10	Sonia Asún Dieste	Mujer	1		

* Se pueden agregar tantas filas como candidatos/as se desee proponerse para el sorteo de la comisión de selección debiendo respetarse, en todo caso, el mínimo previsto en la norma aplicable.

* Si se hace necesario incluir algún candidato/a que no figura en lista del Ministerio proporcionada por el Vicerrectorado competente, deberá aportarse junto con la presente solicitud la correspondiente toma de Posesión/Contrato o certificación del Órgano de Personal de la Universidad en que presta servicios, así como certificación de los sexenios acreditativa de cumplir con los requisitos exigidos por la normativa específica.

* Las columnas sombreadas en gris no deben rellenarse por el Departamento solicitante dado que son funciones asignadas reglamentariamente a la Comisión delegada de Consejo de gobierno con competencias en profesorado (COAPI).

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL FORMULARIO

1. Indicar la categoría que se solicita.
2. Indicar una de las disciplinas o subdisciplinas recogidas en la Nomenclatura Internacional de la UNESCO para los campos de Ciencia y Tecnología (con su código correspondiente). En el caso de acogerse a la subdisciplina “Otras” la redacción deberá ser semejante a alguna ya existente en la disciplina correspondiente. Enlace códigos UNESCO: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000082946_spa/PDF/082946spab.pdf.multi
3. Respecto del área/especialidad de conocimiento y hasta tanto el Ministerio con competencias en Universidades establezca un listado de las especialidades de conocimiento, las referencias hechas en dicho reglamento a las especialidades de conocimiento se entenderán realizadas a las áreas de conocimiento relacionadas en el anexo I del [Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre](#).
4. Deberá indicarse, al menos, una asignatura de formación básica u obligatoria (centro, titulación, curso, créditos y código), así como alguna de las líneas de investigación desarrolladas en la ULPGC dentro de la especialidad de conocimiento.
5. Comisión de selección (todas las personas que integran las comisiones de selección de PAD deberán encontrarse en **servicio activo** y contar, al menos, con **un periodo** de actividad investigadora o de transferencia reconocido, siendo designados entre el conjunto del profesorado investigador permanente y a tiempo completo de los cuerpos docentes universitarios o laborales, pertenecientes al área/especialidad de conocimiento de la plaza. Excepcionalmente, por razones relativas al número insuficiente de personas que cumplan los requisitos exigidos u otras causas debidamente justificadas y, en todo caso, aceptadas por el Rector o la Rectora de la ULPGC, se podrá recurrir a áreas afines, si las hubiera).
6. Miembros nombrados por la ULPGC: las personas designadas por el consejo del departamento solicitante, que ocuparán la presidencia o la secretaría de las comisiones, no será sorteada, eligiéndose, en todo caso, de entre el PDI de la ULPGC que pertenezca, preferentemente, al área/especialidad de conocimiento de la plaza del concurso. Propondrá, en todo caso, una persona titular y dos suplentes. Excepcionalmente, por razones justificadas y aceptadas por el Rector o la Rectora de la ULPGC, se podrá designar PDI de la ULPGC de áreas/especialidades de conocimiento afines, si las hubiera.
7. Miembros externos a la ULPGC: serán designados por el consejo del departamento solicitante entre el conjunto del profesorado investigador permanente y a tiempo completo de los cuerpos docentes universitarios o laborales, pertenecientes al área/especialidad de conocimiento de la plaza contenidos en las listas facilitadas al efecto. Excepcionalmente, por razones relativas al número insuficiente de personas que cumplan los requisitos exigidos u otras causas debidamente justificadas y, en todo caso, aceptadas por el Rector o la Rectora de la ULPGC, se podrá recurrir a áreas afines, si las hubiera.
8. La Comisión delegada con competencias en materia de profesorado, en el momento de aprobar la propuesta de convocatoria de plazas sorteará los miembros titulares y suplentes externos a la ULPGC necesarios de entre la lista cualificada propuesta por el Departamento, mediante el sistema de sorteo que se haya establecido.
9. Desempeñará las funciones de la presidencia o secretaría, la persona directamente designada por el departamento o sorteada de entre la lista cualificada que pertenezca al cuerpo de superior categoría. De ser de igual categoría se atenderá al mayor número de sexenios.
El resto de las personas sorteadas de entre la lista cualificada, desempeñará las funciones de la vocalía.
Con el resto de las personas de la lista cualificada no seleccionadas se formará una lista de reserva para cada una de las funciones, que se utilizará en caso de renuncia, abstención o recusación de los titulares

DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD

1. Acuerdo del Consejo del departamento solicitando la convocatoria de concurso de acceso para la provisión de la plaza, debidamente certificado por la persona que ostenta la secretaría con el visto bueno de la persona que ostenta la dirección, que incluya la siguiente información:
 - a. Categoría docente de la plaza que se solicita.
 - b. Área/especialidad de conocimiento a la que se adscriben.
 - c. Propuesta de profesorado sorteable para integrar la comisión de selección siguiendo lo previsto en el artículo 16 del Reglamento regulador de los concursos a plazas de personal docente e investigador laboral no permanente y asociados de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

2. Informe/s del centro/s afectado/s:
 - a. Acuerdo de la Junta de centro, debidamente certificado por la persona que ostenta la secretaría con el visto bueno de la persona que ostenta la dirección/decanato, que incluya informe favorable o desfavorable de la Junta de centro en torno a la procedencia o no de convocar la plaza.

INFORMACIÓN GENERAL

- Objeto del procedimiento:** Este procedimiento tiene por objeto la presentación y gestión de las solicitudes de plazas para el profesorado ayudante doctor (PAD)
- Descripción:** Las solicitudes las presentarán los departamentos utilizando sus credenciales corporativas y adjuntando la documentación que debe acompañar a las mismas.
- Unidad responsable:** Servicio de Personal
- Órgano que resuelve:** Vicerrectorado de Profesorado, Ordenación Académica e Innovación Educativa.
- Normativa aplicable específica:** Reglamento 12/2024 regulador de los concursos a plazas de personal docente e investigador laboral no permanente y asociados de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
- Medios de presentación:** A través de la plataforma Gestiona, apertura de expediente:
 - Procedimiento:** “Solicitud de necesidades PDI: personal docente”
 - Serie documental:** “Análisis y planificación de necesidades de personal de la Universidad”
- Plazo de presentación:** Durante todo el año.
- Documentación exigida:** Formulario de solicitud que figura a continuación y documentación que debe acompañar a la misma.
- Datos de contacto:** Servicio de Personal (Subdirección de Personal Docente), teléfono 928453343/1062 y correo electrónico sp_docenteinvestigador@ulpgc.es

FORMULARIO DE SOLICITUD DE CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR (PAD)

Categoría de la plaza¹	PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR (PAD)		
Departamento de adscripción	EDUCACIÓN FÍSICA		
Centro/s en el/los que se imparte docencia	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE		
CODIGO UNESCO²			
Área/Especialidad de conocimiento³	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA		
Titulación/es requerida/s	LICENCIATURA EN EDUCACION FÍSICA Y DEPORTIVA. LICENCIATURA CC DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE Y GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE		
Perfil docente e investigador de la plaza⁴	PERFIL DOCENTE: IMPARTIR DOCENCIA EN LA ASIGNATURA DE EVALUACIÓN DE LAS CAPACIDADES FÍSICAS, TÉCNICAS Y TÁCTICAS. PERFIL INVESTIGADOR: EVALUACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA Y DEL RENDIMIENTO DEPORTIVO.		
COMISIÓN: PERSONA DESIGNADA POR LA ULPGC⁵			
	NOMBRE Y APELLIDOS, UNIVERSIDAD Y CUERPO AL QUE PERTENECE, MAIL, CÓDIGO ORCID	SEXO	Nº SEXENIOS
PRESIDENCIA		Elegir	Elegir
SECRETARÍA	JAVIER CHAVARREN CABRERO	Hombre	2
SUPLENTE 1	COVADONGA MATEOS PADORNO	Hombre	2
SUPLENTE 2	ANTONIO SEBASTIAN RAMOS GORDILLO	Hombre	1

* Solo procede marcar una de las dos opciones sombreadas en gris

COMISIÓN: MIEMBROS EXTERNOS A SORTEAR ⁶					
	NOMBRE Y APELLIDOS, UNIVERSIDAD Y CUERPO AL QUE PERTECENE, MAIL, CÓDIGO ORCID	SEXO	Nº SEXENIOS	RESULTADO DEL SORTEO (A RELLENAR POR LA COAPI⁷)	TITULARES/SUPLENTES Y FUNCIONES ENCOMENDADAS⁸
1	IGNACIO ARA ROYO. Castilla-La Mancha	Hombre	3		
2	AFRICA CALVO LLUCH. Pablo de Olavide	Mujer	2		
3	MARIA DEL CARMEN FERRAGUT FIOL. Alcalá	Mujer	2		
4	NURIA GARATACHEA VALLEJO. Zaragoza	Mujer	3		
5	JESUS GARCIA PALLARES. Murcia	Hombre	3		
6	AMELIA GUADALUPE GRAU. Castilla-La Mancha	Mujer	2		
7	RICARDO MORA RODRIGUEZ. Castilla-La Mancha	Hombre	4		
8	JORGE PEREZ GOMEZ. Extremadura	Hombre	3		
9	ELISABET CRISTINA RODRIGUEZ BIES. Pablo de Olavide	Mujer	2		
10	GERMÁN VICENTE RODRÍGUEZ. Zaragoza	Hombre	3		

* Se pueden agregar tantas filas como candidatos/as se desee proponerse para el sorteo de la comisión de selección debiendo respetarse, en todo caso, el mínimo previsto en la norma aplicable.

* Si se hace necesario incluir algún candidato/a que no figura en lista del Ministerio proporcionada por el Vicerrectorado competente, deberá aportarse junto con la presente solicitud la correspondiente toma de Posesión/Contrato o certificación del Órgano de Personal de la Universidad en que presta servicios, así como certificación de los sexenios acreditativa de cumplir con los requisitos exigidos por la normativa específica.

* Las columnas sombreadas en gris no deben rellenarse por el Departamento solicitante dado que son funciones asignadas reglamentariamente a la Comisión delegada de Consejo de gobierno con competencias en profesorado (COAPI).

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL FORMULARIO

1. Indicar la categoría que se solicita.
2. Indicar una de las disciplinas o subdisciplinas recogidas en la Nomenclatura Internacional de la UNESCO para los campos de Ciencia y Tecnología (con su código correspondiente). En el caso de acogerse a la subdisciplina “Otras” la redacción deberá ser semejante a alguna ya existente en la disciplina correspondiente. Enlace códigos UNESCO:
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000082946_spa/PDF/082946spab.pdf.multi
3. Respecto del área/especialidad de conocimiento y hasta tanto el Ministerio con competencias en Universidades establezca un listado de las especialidades de conocimiento, las referencias hechas en dicho reglamento a las especialidades de conocimiento se entenderán realizadas a las áreas de conocimiento relacionadas en el anexo I del [Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre](#).
4. Deberá indicarse, al menos, una asignatura de formación básica u obligatoria (centro, titulación, curso, créditos y código), así como alguna de las líneas de investigación desarrolladas en la ULPGC dentro de la especialidad de conocimiento.
5. Comisión de selección (todas las personas que integran las comisiones de selección de PAD deberán encontrarse en **servicio activo** y contar, al menos, con **un periodo** de actividad investigadora o de transferencia reconocido, siendo designados entre el conjunto del profesorado investigador permanente y a tiempo completo de los cuerpos docentes universitarios o laborales, pertenecientes al área/especialidad de conocimiento de la plaza. Excepcionalmente, por razones relativas al número insuficiente de personas que cumplan los requisitos exigidos u otras causas debidamente justificadas y, en todo caso, aceptadas por el Rector o la Rectora de la ULPGC, se podrá recurrir a áreas afines, si las hubiera).
6. Miembros nombrados por la ULPGC: las personas designadas por el consejo del departamento solicitante, que ocuparán la presidencia o la secretaría de las comisiones, no será sorteada, eligiéndose, en todo caso, de entre el PDI de la ULPGC que pertenezca, preferentemente, al área/especialidad de conocimiento de la plaza del concurso. Propondrá, en todo caso, una persona titular y dos suplentes. Excepcionalmente, por razones justificadas y aceptadas por el Rector o la Rectora de la ULPGC, se podrá designar PDI de la ULPGC de áreas/especialidades de conocimiento afines, si las hubiera.
7. Miembros externos a la ULPGC: serán designados por el consejo del departamento solicitante entre el conjunto del profesorado investigador permanente y a tiempo completo de los cuerpos docentes universitarios o laborales, pertenecientes al área/especialidad de conocimiento de la plaza contenidos en las listas facilitadas al efecto. Excepcionalmente, por razones relativas al número insuficiente de personas que cumplan los requisitos exigidos u otras causas debidamente justificadas y, en todo caso, aceptadas por el Rector o la Rectora de la ULPGC, se podrá recurrir a áreas afines, si las hubiera.
8. La Comisión delegada con competencias en materia de profesorado, en el momento de aprobar la propuesta de convocatoria de plazas sorteará los miembros titulares y suplentes externos a la ULPGC necesarios de entre la lista cualificada propuesta por el Departamento, mediante el sistema de sorteo que se haya establecido.
9. Desempeñará las funciones de la presidencia o secretaría, la persona directamente designada por el departamento o sorteada de entre la lista cualificada que pertenezca al cuerpo de superior categoría. De ser de igual categoría se atenderá al mayor número de sexenios.
El resto de las personas sorteadas de entre la lista cualificada, desempeñará las funciones de la vocalía.
Con el resto de las personas de la lista cualificada no seleccionadas se formará una lista de reserva para cada una de las funciones, que se utilizará en caso de renuncia, abstención o recusación de los titulares

DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD

1. Acuerdo del Consejo del departamento solicitando la convocatoria de concurso de acceso para la provisión de la plaza, debidamente certificado por la persona que ostenta la secretaría con el visto bueno de la persona que ostenta la dirección, que incluya la siguiente información:
 - a. Categoría docente de la plaza que se solicita.
 - b. Área/especialidad de conocimiento a la que se adscriben.
 - c. Propuesta de profesorado sorteable para integrar la comisión de selección siguiendo lo previsto en el artículo 16 del Reglamento regulador de los concursos a plazas de personal docente e investigador laboral no permanente y asociados de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

2. Informe/s del centro/s afectado/s:
 - a. Acuerdo de la Junta de centro, debidamente certificado por la persona que ostenta la secretaría con el visto bueno de la persona que ostenta la dirección/decanato, que incluya informe favorable o desfavorable de la Junta de centro en torno a la procedencia o no de convocar la plaza.